

Descripción General de Cambios al Módulo 2

1. Cambio en el número de preguntas.
2. Nuevas preguntas acerca de análisis microbiológicos en agua para lavado de manos.
3. Se ampliaron y explicaron los requerimientos para análisis de patógenos en insumos agrícolas.
4. Se agregaron requerimientos sobre lo que debe incluirse en los registros de tratamientos antimicrobianos del agua.
5. Se reescribieron las preguntas para mayor claridad sobre el uso de pesticidas.
6. Se combinaron varias preguntas independientes en otras preguntas.

Resumen de Cambios PrimusGFS v3.2				
P #	Nuevo #	Pregunta v3.2	Expectativa v3.2	Guías de Interpretación v3.2
2.01.01		Sin Cambio en v3.2	Debe haber una persona/personas designada(s) en el lugar responsables del programa de inocuidad alimentaria de la operación. Deben haber documentado la capacitación formal o haber sido entrenados por alguien que tenga las credenciales formales documentadas. Esta capacitación debe cumplir con todos los requisitos estatales y federales.	<p>Puntos Totales (10 puntos): Debe haber una persona(s) designada(s) en el lugar a cargo del programa de inocuidad alimentaria de la operación, incluido el control de documentos de inocuidad alimentaria y la verificación de las actividades de inocuidad alimentaria. Deben haber documentado la capacitación formal o haber sido capacitados por alguien que tenga las credenciales formales documentadas. Esta capacitación debe cumplir con todos los requisitos estatales y federales.</p> <p>Referencia cruzada con 1.01.04.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos únicos/aislados de errores y omisiones en los registros que muestran la capacitación de la(s) persona(s) a cargo del programa de inocuidad alimentaria de la operación y/o su experiencia relevante en inocuidad de los alimentos. • Hay una persona designada, con la formación adecuada, quien es responsable del programa de inocuidad alimentaria de la operación y forma parte de la estructura de la administración (por ejemplo, la empresa), pero normalmente no está en el lugar. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros que muestran la capacitación de la(s) persona(s) a cargo del programa de inocuidad alimentaria de la operación y/o su experiencia relevante en inocuidad de los alimentos. • Un consultor externo es la persona designada y debidamente capacitada como responsable del programa de inocuidad alimentaria de la operación, sin embargo, normalmente no se encuentra en el lugar. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta sistemática para documentar la capacitación de la(s) persona(s) a cargo del programa de inocuidad alimentaria de la operación y/o su experiencia relevante en inocuidad de los alimentos. • No hay persona a cargo de los programas de inocuidad de los alimentos, incluido el control de los documentos de inocuidad de los alimentos y la verificación de las actividades de sanitización.
2.01.03		Sin Cambio en v3.2	Debería haber reglas escritas sobre la política de inocuidad alimentaria con respecto a la higiene personal de los trabajadores y visitantes, las BPAs y los requisitos de salud. Esta política debe cubrir las reglas relacionadas con la higiene y salud (por ejemplo, el lavado de manos, comer/beber, fumar, normas específicas de vestimenta, problemas de materiales extraños, cortes/heridas, normas relativas a enfermedades, etc.), no se permite la presencia de lactantes y niños pequeños en la zona de cultivo, qué hacer en caso de evidencia de animales y/o materia fecal en las zonas de cultivo y/o almacenamiento, y qué hacer en caso de que un producto se caiga, y si el producto entra en contacto con sangre u otros fluidos corporales. Todos los trabajadores y visitantes deben recibir una lista de reglas en los idiomas pertinentes y confirmar al firmar que entienden y aceptan cumplirlas. La capacitación prevista y los registros asociados deben cumplir con las reglamentaciones locales y nacionales.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): debe haber una política de inocuidad alimentaria escrita con respecto a la higiene personal de los trabajadores y visitantes, las BPA y los requisitos de salud. La política debe cubrir las reglas relacionadas con la higiene y la salud (por ejemplo, lavado de manos, comer/beber, fumar, reglas específicas de vestimenta, asuntos de material extraño, cortes/heridas, reglas durante enfermedad, etc.), no se permite la presencia de bebés y niños pequeños en el área de cultivo, qué hacer en el caso de evidencia de animales y/o materia fecal en las áreas de cultivo y/o almacenamiento, y qué hacer en el caso de producto caído, y si el producto entra en contacto con sangre u otros fluidos corporales. Todos los trabajadores y visitantes deben recibir las reglas de la política de la empresa en los idiomas pertinentes y confirmar firmando que entienden y aceptan su cumplimiento.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos únicos/aislados de errores y omisiones en la política de salud e higiene de la inocuidad alimentaria. • Esta política no está en el/los idioma(s) relevante(s). • Eventos únicos/aislados de trabajadores y/o visitantes que no firman un documento en el que declaran que cumplirán con las políticas de higiene personal y salud de las operaciones. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosas instancias de errores y omisiones en política de salud e higiene de la inocuidad alimentaria. • Numerosos casos de trabajadores y/o visitantes que no firman un documento en el que declaran que cumplirán con las políticas de higiene personal y salud de las operaciones. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay registros disponibles. • Falta en mantener registros. • La empresa no cuenta con un documento para que firmen los trabajadores y visitantes en el que indiquen que cumplirán con las políticas de higiene personal y salud de las operaciones. • Falta sistemática de los trabajadores y visitantes al firmar un documento en el que declaran que cumplirán con las políticas de higiene personal y salud de las operaciones.
2.01.04	2.02.04	Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambió de 5 a 10	La operación debería haber implementado los controles necesarios para prevenir la contaminación intencional del producto, las áreas de alto riesgo, las áreas externas y puntos vulnerables (por ejemplo, aquellos que no están cerrados con llave de manera permanente). Estas medidas deberían basarse en el riesgo asociado con la operación, como se detalla en el plan de defensa alimentaria (1.08.02). Algunas áreas de alto riesgo de la operación incluyen: el personal, los visitantes, los contratistas, computadoras, la recepción de materias primas (materias primas, productos y embalajes), los camiones (entrantes y salientes), fuentes de agua, zonas de almacenamiento de productos, materiales, productos químicos, áreas de producción, áreas de envío, utensilios u otros objetos utilizados en el área de cultivo, etc.	<p>Cumplimiento total (10 puntos): La operación debe haber implementado los controles necesarios para prevenir la contaminación intencional (defensa alimentaria, a veces conocida como seguridad alimentaria). Estas medidas deben basarse en el riesgo asociado a la operación, como se detalla en el plan de defensa alimentaria (1.08.02). Algunas áreas de alto riesgo del cultivo son: las fuentes de agua, las áreas de almacenamiento de productos químicos, los equipos, los paquetes, los utensilios u otros elementos utilizados en el área de cultivo, etc. El auditor baja la puntuación si falta señalización para evitar la entrada sin autorización. Solo se debe otorgar un descuento de puntuación para cualquier fuente de agua desprotegida (abierta) (estanques, embalses, ríos, etc.) si la operación no identificó la fuente de agua en 1.08.02 y no ha implementado los controles necesarios para prevenir la contaminación intencional de la fuente de agua.</p> <p>Documentos de Orientación en Defensa e Información Regulatoria: http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/GuidanceDocumentsRegulatoryInformation/FoodDefense/</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) son observados de un área que carece de los controles de defensa alimentaria necesarios de acuerdo con los riesgos asociados a la operación. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos son observados de áreas que carecen de los controles de defensa alimentaria necesarios de acuerdo con los riesgos asociados a la operación. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento fundamental de la implementación de los controles de defensa alimentaria necesarios, de acuerdo con los riesgos asociados a la operación.
2.02.01		Sin Cambio en v3.2	Hay un mapa o documento similar (fotografía, dibujo) que muestre con precisión el/la(s) área(s) de cultivo, uso/características de los terrenos adyacentes, la ubicación de los accesos permanentes de agua y el flujo del sistema de agua, incluidos los tanques de retención y el agua capturada para su reutilización. Los accesos permanentes incluyen pozos, compuertas, depósitos, devoluciones y otras características sobre el suelo. También se identifican sistemas sépticos, lagunas de afluentes o estanques, cuerpos de agua superficial. El documento debe permitir la ubicación de las fuentes de agua y los bloques de producción a los que sirven.	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Hay un mapa o documento similar (fotografía, dibujo) que muestra con precisión el/la(s) área(s) de cultivo, uso/características del terreno adyacente, la ubicación de las instalaciones permanentes de agua permanentes y el flujo del sistema de agua, incluidos los tanques de retención y el agua captada para reutilizar. Las instalaciones permanentes incluyen pozos, compuertas, depósitos, retornos y otros elementos sobre el suelo. También se identifican sistemas sépticos, lagunas de efluentes o estanques, cuerpos de agua superficial. El documento debe permitir la ubicación de las fuentes de agua y los bloques de producción a los que sirven.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente/instalación única/aislada que falta en el mapa. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosas fuentes/instalaciones de agua no aparecen en el mapa. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay un mapa o documento similar (fotografía, dibujo). • El mapa proporcionado no representa las operaciones de cultivo observadas durante la auditoría.
2.02.03	2.02.05	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.02.04	2.02.06	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2

2.02.05	2.02.07	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.02.06	2.02.08	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.02.07	2.02.09	Sin Cambio en v3.2	El área de la estación de llenado no debe ser un riesgo de contaminación para el producto, las fuentes de agua, las áreas de producción, el equipo, los materiales de embalaje, etc.	Cumplimiento total (15 puntos): el área de la estación de llenado no debe suponer un riesgo de contaminación para el producto, las fuentes de agua, las áreas de producción, el equipo, los materiales de empaque, etc. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento único/aislado en que la(s) estación(es) de llenado es/son un riesgo de contaminación. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos eventos en que la(s) estación(es) de llenado que es/son un riesgo de contaminación. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falla generalizada para prevenir la contaminación • Contaminación directa del cultivo, de los ingredientes (incluida el agua), de los empaques o de las superficies en contacto con los alimentos. El auditor debe considerar volver a la pregunta 2.05.04, la pregunta sobre la falla por adulteración automática.
2.02.08	2.02.10	¿El área auditada está libre de presencia animal y/o actividad animal (silvestre o doméstica)? Si	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.02.08a	2.02.10a	¿El área auditada se encuentra libre de cualquier evidencia de materia fecal animal? UNA PUNTUACIÓN DE CERO PUNTOS (NO CUMPLIMIENTO) EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.	La materia fecal es un contaminante potencial para el producto que se cultiva. El producto que ha entrado en contacto directo con material fecal no debe ser cosechado. Se debe implementar una "zona sin cosecha" de aproximadamente 1.5 m (5 pies) de radio a menos o hasta que se hayan considerado medidas de mitigación adecuadas. Si se encuentra evidencia de materia fecal, se debe realizar una evaluación de inocuidad alimentaria por trabajadores calificados y que incluya acciones correctivas y preventivas adecuadas. Se requiere tener en cuenta la etapa de madurez y el tipo de cultivo del que se trate. Cualquier evidencia de materia fecal humana en la zona de cultivo representa una falla automática de la auditoría (puntuación en 2.02.11).	Cumplimiento total (15 puntos): La materia fecal es un contaminante potencial para el producto que se cultiva. El producto que ha entrado en contacto directo con materia fecal no debe ser cosechado. Se debe implementar una "zona de no cosecha" de aproximadamente 5 pies (1,5 m) de radio a menos que o hasta que se hayan considerado las medidas de mitigación adecuadas. Si se encuentra evidencia de materia fecal, una evaluación de riesgo de inocuidad alimentaria deberá ser realizada por trabajadores calificados e incluir acciones preventivas y correctivas apropiadas. Se requiere considerar la etapa de madurez y el tipo de cultivo involucrado. Cualquier evidencia de materia fecal humana en el área de cultivo es una falla automática (puntuado en 2.02.11). Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento único/aislado de materia fecal encontrada en el área auditada y se implementó correctamente una evaluación de riesgos para la inocuidad alimentaria. • Se implementó una "zona de no cosecha", pero el radio es inferior a 1,5 metros. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Más de una ocurrencia de materia fecal encontrada en el área auditada y se implementó correctamente una evaluación de riesgos para la inocuidad alimentaria. • Se encontró cualquier evento de materia fecal en la zona auditada y no se ha implementado una "zona de no cosecha". • Se encontró cualquier evento de materia fecal y no se llevó a cabo una evaluación de riesgos. Falla automática (0 puntos) si: • Cualquier observación de contaminación generalizada por materia fecal en el área auditada constituye una falla automática. • Cualquier observación de materia fecal humana en la zona auditada es una falla automática. Puntuada en 2.02.11
	2.02.11 Pregunta Nueva	¿El área auditada se encuentra libre de cualquier evidencia de materia fecal humana? CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.	La materia fecal humana es un contaminante potencial para el producto que se cultiva. Cualquier evidencia de materia fecal humana en la zona de cultivo es una falla automática. CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.	Cumplimiento total (15 puntos): La materia fecal humana es un contaminante potencial para el producto que se cultiva. Cualquier evidencia de materia fecal humana en el área de cultivo es una falla automática. Deficiencia menor (10 puntos) si: • No hay categoría de deficiencia menor para esta pregunta. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • No hay categoría de deficiencia mayor para esta pregunta. Falla automática (0 puntos) si: • Cualquier observación de materia fecal humana en el área de cultivo es una falla automática.
2.02.08b		Pregunta eliminada		
2.02.09	2.02.12	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.03.01		¿La(s) área(s) de cultivo se usaron para cultivar alimentos para el consumo humano la temporada pasada?	Pregunta de Recopilación de Información. Debe comprarse o arrendarse tierra que anteriormente se ha utilizado con éxito para cultivar productos para el consumo humano, sin incidencia.	Puntos totales 0: Pregunta de recopilación de información. Se debe adquirir o arrendar terrenos que anteriormente se hayan utilizado con éxito para la producción de cultivos sin incidencia.
2.03.02		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Puntos totales 0: Pregunta de recopilación de información. Se debe evitar la compra o el arriendo de terrenos previamente utilizados para funciones no agrícolas (por ejemplo, sitio de desechos tóxicos, vertederos, minería, extracción de petróleo o gas natural). Se debe adquirir o arrendar terrenos que anteriormente se hayan utilizado con éxito para la producción de cultivos sin incidencia. http://www.epa.gov/superfund/health/index.htm
2.03.02a		Sin Cambio en v3.2	Si la zona de cultivo se ha usado previamente para funciones no agrícolas, se debe realizar un análisis del suelo para determinar si el suelo está libre de contaminantes (por ejemplo, metales pesados, residuos de contaminantes orgánicos persistentes) que puedan estar todavía presentes en el suelo.	Sin Cambio en v3.2
2.03.03		¿Las áreas de cultivo se han utilizado para la cría de animales o como tierras de pastoreo para animales en los últimos 12 meses?	Sin Cambio en v3.2	Puntos totales 0: Pregunta de recopilación de información. Si la tierra se usó anteriormente para la cría de animales o pastoreo para el ganado, debe haber un tiempo de amortiguación suficiente antes de cultivar un cultivo para el consumo humano.
2.03.04		¿Han ocurrido inundaciones debido a causas incontrolables en las zonas de cultivo desde el ciclo de cultivo previo?	Sin Cambio en v3.2	Total de puntos 0: Pregunta de recopilación de información. Las causas incontroladas incluyen el flujo incontrolado o desbordamiento de un campo con agua que es razonablemente probable que contenga microorganismos o sustancias químicas de preocupación significativa para la salud pública y es razonablemente probable que cause la adulteración de porciones comestibles de productos frescos en ese campo. https://www.fda.gov/regulatory-information/search-fda-guidance-documents/guidance-industry-evaluating-safety-flood-affected-food-crops-human-consumption

2.03.04a		Si la(s) zona(s) de cultivo y el producto se vieron afectados por el agua de la inundación, ¿hay evidencia documentada de una evaluación de riesgos y de que se realizaron acciones correctivas en la tierra y el producto afectados?	Si la zona de cultivo y/o el producto se vieron afectados por el agua de la inundación, deberá existir una evaluación del riesgo documentada y evidencia de que se aplicaron acciones correctivas en la tierra y/o en el producto afectados (por ejemplo, fotografías, mapas esbozados, etc.). Debe haber pruebas de que el producto afectado y el producto encontrado en un radio de al menos 9.1 m (30 pies) de la inundación no se cosecharon para el consumo humano y que la resiembra en el terreno de producción anteriormente inundado no se ha llevado a cabo durante aproximadamente 60 días si el terreno se ha secado, a menos que se hayan realizado las pruebas indicadas en la pregunta 2.03.4b.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Si el área de cultivo y/o el producto se vieron afectados por las inundaciones, debe haber evidencia de una evaluación de riesgos documentada (archivada durante 2 años) y de que se tomaron medidas correctivas en la tierra y/o producto afectado (por ejemplo, fotografías, mapas esbozados, etc.). Deberá haber pruebas de que el producto afectado y el producto dentro de aproximadamente 30 pies (9.1m) de la inundación no deberían haberse cosechado para consumo humano y que la replantación en un terreno de producción inundado anteriormente no ocurrió durante aproximadamente 60 días, a menos que se tomen las pruebas indicadas en 2.03.04b.</p> <p>https://www.fda.gov/regulatory-information/search-fda-guidance-documents/guidance-industry-evaluating-safety-flood-affected-food-crops-human-consumption https://extension.colostate.edu/docs/pubs/flood/soil-test.pdf https://lgmatech.com/wp-content/uploads/2017/06/CALGMA-Flooding-Fact-Sheet.pdf</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los análisis de riesgos. • Evento único/aislado de evidencia faltante de acciones correctivas realizadas. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en los análisis de riesgos. • Numerosos eventos de evidencia faltante de las acciones correctivas realizadas. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples errores generalizados en el análisis de riesgos. • No hay análisis de riesgos documentado. • No se realizaron acciones correctivas documentadas. • El producto afectado por las inundaciones fue cosechado para consumo humano.
2.03.04b		¿Se han realizado análisis en el suelo en la o las zonas inundadas que muestren un resultado negativo o que los contaminantes en el suelo se encuentran dentro de los límites aprobados por un organismo regulador apropiado?	Si se ha producido una inundación en la granja, se deben realizar análisis del suelo previo a la siembra si ésta se realiza antes de los 60 días desde que sucedió el evento y también antes de que el suelo haya tenido tiempo suficiente para secarse. Los análisis de suelo deben indicar niveles de microorganismos presentes en el suelo inferiores a los niveles estándares aplicables a la composta procesada. Los parámetros adicionales a medir (por ejemplo, metales pesados, pesticidas, hidrocarburos) dependerán de las características de la inundación. Deberán recogerse muestras representativas de toda la zona que se sospeche que ha estado expuesta. Si los resultados no indican ningún problema, el plazo de replantación puede reducirse de aproximadamente 60 días a aproximadamente 30 días.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Si se ha producido una inundación en la granja, se deben realizar pruebas de limpieza del suelo antes de la plantación. Las pruebas de suelo deberán indicar microorganismos inferiores a los estándares para el compostaje procesado incluyendo <1.000 nmp/g de coliformes fecales y negativo para Salmonella y E. coli O157:H7. Los parámetros adicionales a medir (por ejemplo, metales pesados, pesticidas, hidrocarburos) dependerán de las características del evento de inundación. Deben recogerse muestras representativas adecuadas para toda el área sospechosa de estar expuesta. Si los resultados indican que no hay problemas, la línea de tiempo de replantación se puede reducir de aproximadamente 60 días a aproximadamente 30 días.</p> <p>https://extension.colostate.edu/docs/pubs/flood/soil-test.pdf https://lgmatech.com/wp-content/uploads/2017/06/CALGMA-Flooding-Fact-Sheet.pdf</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tomaron muestras adecuadas y representativas de la(s) zona(s) afectada(s). <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo pruebas de suelo, pero no se consideraron todos los microorganismos que son motivo de preocupación importante para la salud pública. • Las pruebas del suelo no consideraron parámetros adicionales pertinentes para el evento de inundación. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se realizaron pruebas de suelo. • Cuando las pruebas de suelo demostraron contaminación, la replantación ocurrió antes de los 60 días posteriores a la inundación. • Cuando las pruebas de suelo demostraron que no hubo contaminación, la replantación ocurrió antes de los 30 días posteriores a la inundación.
2.03.04c		Sin Cambio en v3.2	Debe haber registros de la inspección de los sistemas de alcantarillado o sépticos después de la inundación, que demuestren que estos sistemas están funcionando correctamente y que no son una fuente de contaminación (por ejemplo, el desbordamiento).	<p>Cumplimiento total (10 puntos): debe haber registros que demuestren que los sistemas de alcantarillado/séptico fueron inspeccionados después de la inundación, lo que demuestra que están funcionando adecuadamente y que no son una fuente de contaminación (por ejemplo, desbordamiento).</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de omisiones o datos incorrectos en los registros. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de omisiones o datos incorrectos en los registros. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se realizaron inspecciones. • Las inspecciones encontraron problemas, pero no se realizaron acciones correctivas.
2.03.05	2.02.03	Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambio de 10 a 15	Se debe realizar una evaluación de riesgos documentada del área de cultivo, de cada fuente de agua y de las zonas circundantes antes de la primera siembra de temporada y por lo menos anualmente, y cuando se hagan cambios a la zona de cultivo, a las fuentes de agua y a las tierras adyacentes. Esta debe detallar riesgos/peligros previsible conocidos o razonables, riesgos microbianos, químicos y físicos específicos y su gravedad y probabilidad de ocurrir en las siguientes áreas: uso previo de la zona de cultivo, uso de la tierra adyacente (por ejemplo, Operación Concentrada de Alimentación Animal, abreviado CAFO), riesgos de la fuente de agua debido al acceso de animales, contaminación/escorrentía en aguas arriba, estado adecuado de los pozos, tratamiento del agua, captación de agua, reflujos, mantenimiento, contaminación cruzada por lixiviación, conexiones cruzadas, recirculación del agua, sistemas de alcantarillado y sépticos, etc., (riesgos químicos, por ejemplo, metales pesados, perclorato, etc. y peligros microbianos, por ejemplo, E. coli patógeno), uso del agua, fertilizantes, productos químicos para la protección de cultivos, salud e higiene de los trabajadores, equipos y herramientas utilizados para la cosecha, almacenamiento, transporte, topografía de la tierra para escorrentía (% de pendiente, tipo de suelo), condiciones climáticas prevalentes o eventos climáticos y cualquier otra área aplicable. Las operaciones de Granja e Invernadero siguiendo el LGMA de California o Arizona deben hacer referencia a las mediciones actuales, por ejemplo, una zona de amortiguamiento de aproximadamente 1.200 pies (365 m) para CAFOs con >1,000 cabezas o 1 milla (1609m) para 80,000 cabezas CAFO, que pueden aumentar o disminuir después de evaluar los riesgos, determinación y despliegue de medidas de mitigación.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Antes de la primera plantación de temporada y al menos una vez al año se deberá realizar una evaluación de riesgos documentada del área de cultivo (incluidos los posibles problemas de inocuidad alimentaria derivados de cultivos voluntarios anteriores, por ejemplo, patatas (solanina) antes que verduras de hoja verde), en cada fuente de agua y en las áreas circundantes, y cuando se realizan cambios en el área de cultivo, en las fuentes de agua y/o en los terrenos adyacentes. Esta debe detallar los riesgos/peligros conocidos o razonablemente previsible, los riesgos microbianos, químicos y físicos específicos y su gravedad y probabilidad de que se produzcan en las siguientes áreas: uso anterior de la zona de cultivo, uso de tierras adyacentes (por ejemplo, CAFO), riesgos de la fuente de agua por el acceso de los animales, contaminación/escorrentía aguas arriba, estado adecuado de los pozos, tratamiento del agua, captación de agua, reflujos, mantenimiento, contaminación cruzada por lixiviación, conexiones cruzadas, agua recirculante, sistemas de alcantarillado y sépticos, etc., (riesgos químicos, por ejemplo, metales pesados, perclorato, etc., y riesgos microbianos, por ejemplo, E. coli patógeno), uso del agua, fertilizantes, productos químicos para la protección de los cultivos, salud e higiene de los trabajadores, equipos y herramientas utilizados para la cosecha, almacenamiento, transporte, topografía del terreno para la escorrentía (% de pendiente, tipo de suelo), condiciones meteorológicas imperantes o fenómenos meteorológicos, y cualquier otra área aplicable. Las operaciones de Granja e Invernadero que siguen el LGMA de California o Arizona deben hacer referencia a las métricas actuales, por ejemplo, deben tener una zona de amortiguamiento de aproximadamente 1.200 pies (365 m) para CAFOs con >1,000 cabezas o 1 milla (1609m) para 80,000 cabezas CAFO, que pueden aumentar o disminuir después de evaluar los riesgos, determinar y desplegar las medidas de mitigación.</p> <p>Se deberá haber realizado y documentado una evaluación de riesgos detallada.</p> <p>Una propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar peligros Determinar quién puede sufrir daños y cómo Evaluar los riesgos y decidir sobre las acciones para controlar los riesgos Documentar los hallazgos e implementar acciones Revisar y actualizar la evaluación según sea necesario <p>http://www.fsc.gov/jp/sonota/foodsafety_riskanalysis.pdf https://www.epa.gov/waterresilience https://www.epa.gov/sustainable-water-infrastructure</p> <p>Deficiencia Menor (10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos únicos/aislados de errores u omisiones en el análisis de riesgos, por ejemplo, la ausencia de un peligro físico, químico o biológico. <p>Deficiencia Mayor (5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en el análisis de riesgos, por ejemplo, la ausencia de un peligro físico, químico o biológico. • La última evaluación de riesgos documentada se realizó hace más de 12 meses. • No se incluye una sola fuente de agua en la evaluación de riesgos cuando se utilizan varias fuentes de agua. <p>No cumplimiento (0 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Errores fundamentales en el análisis de riesgos.

				<ul style="list-style-type: none"> No se incluye más de una fuente de agua en la evaluación de riesgos cuando se utilizan varias fuentes de agua. No hay análisis de riesgo documentado.
2.03.05a	2.02.03a	Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambió de 10 a 15	Para cualquier riesgo identificado en la evaluación, la operación debe detallar qué práctica se está haciendo para minimizar el riesgo/peligro identificado, cómo medir/monitorear la efectividad de la práctica, con qué frecuencia medir y cómo se verifica y registra. Debe haber evidencia/validación documentada de que se han tomado acciones correctivas y/o medidas preventivas cuando se identificó algún riesgo y fueron adecuadas para la situación específica. Si se utiliza la irrigación sobre la canopia (aspersión), inundación o por surcos, es necesario que haya ejemplos de cómo la operación minimiza el riesgo	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Para cualquier riesgo identificado en la evaluación, la operación debe detallar qué práctica se está realizando para minimizar el riesgo/peligro identificado, cómo medir/monitorear la efectividad de la práctica, con qué frecuencia medir y cómo es verificado y registrado. Debe haber evidencia documentada de que se tomaron acciones correctivas y/o medidas preventivas cuando se identificó cualquier riesgo y que estas fueron adecuadas para la situación específica. Si se utiliza la irrigación sobre la canopia (aspersión), inundación o por surcos, debe haber ejemplos de cómo la operación está minimiza el riesgo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Evento(s) único(s)/aislado(s) de acciones correctivas y/o medidas preventivas que carecen de detalles o no son adecuadas. <p>Deficiencia mayor (5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Numerosos eventos de acciones correctivas y/o medidas preventivas que carecen de detalles o no son adecuadas. <p>No cumplimiento (0 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> No se llevaron a cabo acciones correctivas y/o medidas preventivas o son inadecuadas para controlar el(los) riesgo(s). Las acciones correctivas y/o medidas preventivas no fueron registradas para los riesgos identificados.
2.04.01		Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambió de 10 a 0	Sin Cambio en v3.2	<p>Puntos Totales 0: Pregunta de recopilación de información. Adyacente se refiere a todas las parcelas de tierra contiguas a la operación de cultivo o dentro de una distancia donde el cultivo en cuestión puede ser afectado. La producción ganadera intensiva implica un gran número de animales en tierras limitadas. Ejemplos de producción intensiva de ganado son Operaciones Concentradas de Alimentación Animal (CAFO por sus siglas en inglés), lotes de pastoreo de ganado, operaciones relacionadas con los productos lácteos, granjas de aves, etc. Se debe hacer una consideración de la topografía del terreno para escurrimientos, problemas potenciales de inundaciones y vientos dominantes para los problemas de polvo relacionados con el estiércol.</p>
2.04.01a		Sin Cambio en v3.2	El traslado de animales o de contaminantes potenciales debe restringirse mediante superficies de amortiguación aceptables, cercas adecuadas y/u otras barreras físicas. Es necesaria una zona de amortiguación de aproximadamente 122 m (400 pies) desde el borde de la zona de cultivo, la cual puede aumentar o disminuir según las variables de riesgo, es decir, la topografía es necesaria (% de pendiente cuesta arriba de la ubicación cultivo o cuesta abajo de la misma, el tipo de suelo (arenoso, limoso, arcilloso)). El escurrimiento de desechos animales causado por la lluvia debe desviarse mediante la excavación de zanjas o con una preparación similar del terreno. Las fugas de desechos animales deben desviarse mediante la excavación de zanjas o con una preparación similar del terreno. Las granjas y las operaciones agrícolas en invernadero que siguen el LGMA de California o Arizona deben hacer referencia a las mediciones actuales, por ejemplo, una superficie de amortiguación de aproximadamente 365 m (1.200 pies) para las CAFO con >1,000 cabezas o 1,609 m (1 milla) para las CAFO con 80,000 cabezas, que puede aumentar o disminuir después de evaluar los riesgos, determinar y desplegar medidas de mitigación.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): El movimiento de animales o contaminantes potenciales debe restringirse con zonas de amortiguamiento aceptables, cercas adecuadas y/u otras barreras físicas. Es necesaria una zona de amortiguamiento de aproximadamente 400 pies (122 m) desde el borde del área de cultivo la cual puede aumentar o disminuir según las variables de riesgo (es decir, la topografía (% de inclinación cuesta arriba desde el cultivo o cuesta abajo desde el cultivo), el tipo de suelo (arenoso, limoso, arcilloso)). La escorrentía de desechos animales inducida por la lluvia debe desviarse mediante zanjas o mediante una preparación similar de la tierra. Las operaciones de Granja e Invernadero siguiendo el LGMA de California o Arizona deben hacer referencia a las métricas actuales, por ejemplo, tener una zona de amortiguamiento de aproximadamente 1,200 pies (365 m) para CAFOs con >1,000 cabezas o 1 milla (1609 m) para CAFOs con 80,000 cabezas, el cual pueden aumentar o disminuir después de evaluar los riesgos, determinar y desplegar las medidas de mitigación.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se ha ignorado una medida de mitigación aplicable única/aislada. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se han ignorado numerosas medidas de mitigación aplicables. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falla sistemática para mitigar la posible contaminación.
2.04.02		¿Hay evidencia de animales domésticos y/o animales salvajes (incluye hogares con granjas de pasatiempos y ganado no comercial) en las proximidades de la operación de cultivo? Si es no, vaya a 2.04.03. La puntuación cambió de 10 a 0	Sin Cambio en v3.2	<p>Puntos totales 0: Pregunta de recopilación de información. Esto incluye toda la producción ganadera no intensiva. Otros ejemplos incluyen gallineros, perros, caballos, hogares con granjas de pasatiempos, jabales, etc. El auditor debe considerar la etapa de madurez y el tipo de cultivo involucrado. Por ejemplo, la actividad de los cerdos alrededor de un cultivo de bayas a nivel del suelo es diferente a la de un cultivo de árbol de alto nivel.</p>
2.04.02a		¿Dónde haya animales domésticos y/o salvajes (incluye hogares con granjas de pasatiempos y ganado no comercial), ¿se han implementado medidas físicas para restringir a los animales y sus desechos al ingresar al área de cultivo (por ejemplo, franjas vegetativas, barreras contra el viento, barreras físicas, bermas, vallas, zanjas de desviación)?	Las medidas de mitigación deben incluir una zona de amortiguación de aproximadamente 9.1 m (30 pies) desde el borde del cultivo, esta longitud puede aumentar o disminuir según las variables de riesgo, por ejemplo, la topografía (% de inclinación cuesta arriba del cultivo o cuesta abajo del cultivo, tipo de suelo (arenoso, limoso, arcilloso)). Pueden utilizarse otras medidas como franjas de vegetación, cortinas rompevientos, barreras físicas, bermas, vallas, zanjas de desvío para prevenir o controlar la escorrentía, mitigar las partículas, etc.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las medidas de mitigación deben incluir una zona de amortiguamiento de aproximadamente 30 pies (9.1m) de la orilla del cultivo, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo de las variables de riesgo (por ejemplo, la topografía (% de inclinación cuesta arriba desde el cultivo o cuesta abajo desde el cultivo), el tipo de suelo (arenoso, limoso, arcilloso)). Pueden utilizarse también otras medidas como franjas vegetativas, cortavientos, barreras físicas, muros de contención, vallas, zanjas de desviación para prevenir o controlar el desborde de agua, disminución de partículas, etc.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se ha ignorado una medida de mitigación aplicable única/aislada. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se han ignorado numerosas medidas de mitigación aplicables. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falla sistemática para mitigar la posible contaminación.
2.04.03		Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambió de 10 a 0	Sin Cambio en v3.2	<p>Puntos Totales 0: Pregunta de recopilación de información. Adyacente se refiere a todas las parcelas de tierra junto a la operación de cultivo o dentro de una distancia en la que el cultivo en cuestión puede verse afectado por montículos de estiércol sin tratar, compostaje, biosólidos o enmiendas de suelo no sintéticas almacenados y/o aplicados en tierras adyacentes.</p>
2.04.03b		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): El propietario del terreno adyacente donde se aplican o almacenan biosólidos debe proveer documentación detallando información suficiente respecto a la clase de biosólidos (por ejemplo, clase AA, A, B). La información debe estar disponible de tal manera que sea posible rastrear hacia atrás hasta la fuente en caso necesario. La información debe estar disponible para probar que los materiales cumplen con las normas vigentes, y con los estándares gubernamentales o locales existentes. Las aplicaciones de biosólidos deben regularse para evitar conflictos con la programación de los cultivos en terrenos adyacentes.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una instancia única/aislada de información faltante o incompleta. <p>Deficiencia mayor (3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Numerosos casos de información faltante o incompleta. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay documentación disponible para los biosólidos almacenados y/o aplicados en la tierra adyacente.

2.04.04		Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambio de 10 a 0	Sin Cambio en v3.2	Cumplimiento total 0: Pregunta de recopilación de información. "Mayor riesgo" se refiere a cualquier actividad u operación cercana que pueda representar una amenaza para el área o las instalaciones de cultivo. Estos pueden incluir contaminación química, microbiológica o física. Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a, escurrientas o posibles inundaciones de sistemas sépticos, alcantarillas, sistemas de inodoros, instalaciones industriales, campos de trabajo (problemas de basura).
2.04.04a		Sin Cambio en v3.2	Las medidas de mitigación deben incluir una zona de amortiguación adecuada alrededor del cultivo. Por ejemplo, en un campo de lixiviación adecuadamente diseñado se debe de considerar una zona de amortiguación de aproximadamente 9 m (30 pies). En cuestiones de muy alto riesgo se deben considerar zonas de amortiguación de aproximadamente 122 m (400 pies) o más. Las longitudes de las zonas de amortiguación deben determinarse tomando en cuenta las variables de riesgo (por ejemplo, la topografía, el tipo de cultivo). Otras medidas de mitigación pueden incluir barreras físicas, vallas, zanjas, etc.	Cumplimiento total (15 puntos): Las medidas de mitigación deben incluir áreas de amortiguamiento apropiadas alrededor del cultivo. Por ejemplo, con un campo de lixiviación diseñado apropiadamente se debe tener una zona de amortiguamiento de aproximadamente 30 pies (9 m). Para problemas de muy alto riesgo se deben considerar zonas de amortiguamiento de aproximadamente 400 ft. (122m) o zonas de amortiguación superiores. Las distancias de las zonas de amortiguamiento deben determinarse tomando en cuenta las variables de riesgo (por ejemplo, la topografía, el tipo de cultivo). Otras medidas de mitigación podrían incluir barreras físicas, cercas, zanjas, etc. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se ha ignorado una medida de mitigación aplicable única/aislada. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Se han implementado zonas de amortiguamiento apropiadas, pero se han ignorado numerosas medidas de mitigación aplicables. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta sistemática para mitigar la posible contaminación.
2.04.05		Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambio de 10 a 0	Sin Cambio en v3.2	Cumplimiento total 0: Pregunta de recopilación de información. Si hay otras fuentes potenciales de contaminación en el área de cultivo, esta pregunta está diseñada para permitir al auditor subrayar riesgos potenciales que no están cubiertos por otras preguntas más específicas dentro de la auditoría.
2.04.06		Sin Cambio en v3.2 La puntuación cambio de 15 a 0	Sin Cambio en v3.2	Puntos Totales 0: Pregunta de recopilación de información. Si la materia fecal encontrada se combina con condiciones que pueden aumentar el potencial de contaminación del área de cultivo, el cultivo o el equipo de campo, esto representa una situación de alto riesgo que debe abordarse. La evidencia de materia fecal humana representa un potencial de contaminación del área de cultivo, del producto y equipo de campo. Si la respuesta es No, vaya a la pregunta 2.05.01.
2.04.06a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Cumplimiento total (15 puntos): si la materia fecal encontrada se combina con condiciones que pueden incrementar el potencial de contaminación del área de cultivo, del cultivo o del equipo de campo, esto representa una situación de alto riesgo que debe abordarse. Debe haber controles adecuados establecidos y registros de cualquier acción correctiva o preventiva tomada. Depende de la discreción del auditor determinar si el problema debe calificarse como una falla automática (P 2.02.11 ó 2.05.04). Vea el texto sobre la falla automática más abajo. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Las medidas de mitigación no consideran un factor único/aislado que puede ser considerado un riesgo bajo para el área de cultivo. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Las medidas de mitigación no consideran numerosos factores que pueden ser un riesgo para el área de cultivo. • No se han llevado a cabo acciones preventivas. No cumplimiento (0 puntos) si: • No se han implementado medidas de mitigación. • No se han documentado acciones correctivas. Falla automática (0 puntos) si: • Hay una única incidencia de materia fecal humana (puntuación en la pregunta 2.02.11) encontrada en la zona de cultivo o contaminación de la zona de cultivo (puntuación en la pregunta 2.05.04).
2.05.01		Sin Cambio en v3.2	Debe haber registros de las auditorías internas realizadas, que cumplan con la frecuencia definida en el programa. Los registros deben incluir la fecha de la auditoría, el nombre del auditor interno, el alcance de la auditoría, explicación de las respuestas (no solamente marcar ✓ o todo S/N), detallar las deficiencias encontradas y las acciones correctivas adoptadas. Se debe utilizar una lista de control (Check list) de auditoría (idealmente PrimusGFS) que cubra todas las áreas de la auditoría (idealmente PrimusGFS) que cubra todas las áreas de la auditoría PrimusGFS, incluyendo la higiene del trabajador, las prácticas de cosecha, el almacenamiento en el sitio, etc. No se producirá una disminución del puntaje si se utiliza otra lista de control de auditoría, siempre y cuando se cubran todas las áreas. Ver 1.04.01 para detalles específicos.	Cumplimiento total (15 puntos): Debe haber registros de las auditorías internas realizadas en cada operación, con la frecuencia definida en el programa de auditoría interna. La frecuencia depende del tipo y tamaño de la operación. Los registros deben incluir la fecha de la auditoría, el nombre del auditor interno, la justificación de las respuestas (no sólo marcado ✓ o todo S/N), detallar cualquier deficiencia encontrada y la(s) acción(es) correctiva(s) llevada(s) a cabo. Se debe usar una lista de verificación de auditoría (idealmente PrimusGFS) la cual debe cubrir todas las áreas de la auditoría de PrimusGFS, incluyendo el área de cultivo, el área de almacenamiento, las instalaciones de los trabajadores, las áreas externas, las prácticas de los trabajadores, etc. No se descuentan puntos si se utiliza otra lista de verificación de auditoría, siempre y cuando todas las áreas sean cubiertas. Ver también 1.04.01 para detalle específicos. Detalles de frecuencia para Granja, Invernadero y Cuadrilla de Cosecha: debe archiversse al menos una evaluación del área de cultivo antes de la temporada y una autoevaluación completa de las BPA durante la temporada de cosecha que cubra las operaciones de cultivo y de cosecha. Si las actividades de cultivo y cosecha están bajo la misma autoridad organizativa, la autoevaluación debe estar en el archivo y abarcar tanto el cultivo como la cosecha y realizarse durante la temporada de cosecha. Una compañía de cosecha que no esté bajo la autoridad de un productor debe tener archivadas las autoevaluaciones durante la temporada de cosecha que cubran cada tipo de proceso de cosecha utilizado por la(s) cuadrilla(s), es decir, la cuadrilla puede cosechar el producto en el campo, semiprocésarlo y realizar el empaque a granel/final en el campo. Se debe utilizar una frecuencia de autoevaluación más frecuente dependiendo del tipo de cultivo, la ubicación de la granja o del invernadero, cualquier presión de riesgo asociada, y/o si lo requiere cualquier requisito legal nacional, local o del país importador, o requisitos del cliente. Estos factores también afectarán a la necesidad de realizar inspecciones previas a la cosecha. Deben incluirse la(s) granja(s), la(s) zona(s) de cultivo de los invernaderos, el almacenamiento, la cosecha, la higiene de los trabajadores y de los visitantes, las fuentes de agua para la agricultura, el programa de capacitación, etc., y todo el papeleo asociado. Deficiencia Menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de seguimiento/acciones correctivas no observadas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de respuestas incompletos o registros faltantes. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de áreas/problemas que faltan en la inspección . Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos eventos de seguimiento/acciones correctivas no observadas. • Numerosos eventos de respuestas incompletos o registros faltantes. • La frecuencia de la inspección no es adecuada en relación con el tipo de negocio y la cantidad de problemas que requieren supervisión. • Numerosas instancias de áreas/problemas que faltan en la inspección . No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta sistemática para mantener los registros. • Falta generalizada para completar los registros de inspección con respuestas detalladas.

2.05.02		Sin Cambio en v3.2	<p>Los productos químicos que entran dentro del alcance de esta pregunta son los pesticidas, fertilizantes, limpiadores y desinfectantes, es decir, los productos químicos para la higiene y los productos químicos que estarán en contacto con los alimentos, como el cloro, etc. La información primaria en el inventario de productos incluye: el producto o los nombres químicos, volumenes de contenedores, número disponible y la ubicación de los contenedores. El inventario por área de almacenamiento/tipo de producto químico es la opción más óptima. El inventario debe tener en cuenta la llegada de nuevas existencias y cualquier discrepancia deberá ser explicada. Los controles de inventario se deben realizar con una frecuencia de al menos una vez al mes durante la temporada de producción y se debe mantener una copia separada de las zonas de almacenamiento de los productos químicos y disponible para la revisión del auditor. La frecuencia de los controles de inventario puede disminuir durante las operaciones de temporada corta o fuera de temporada; se deja a consideración del auditor.</p>	<p>Cumplimiento total (3 puntos): Los inventarios de productos químicos deben estar archivados. Los productos químicos dentro del alcance de esta pregunta incluyen pesticidas, fertilizantes, productos de limpieza y sanitizantes, es decir, productos químicos de limpieza y químicos en contacto con alimentos, como cloro, etc. La información principal en el inventario de productos incluye: el producto o nombres químicos, volumen de contenedores, número disponible y ubicación de los contenedores. El inventario por área de almacenamiento/tipo de producto químico es óptimo. El inventario debe tener en cuenta la llegada de nuevas existencias y cualquier discrepancia debe ser explicada. La frecuencia mínima para las verificaciones de inventario debe ser mensual durante la temporada de producción y una copia debe mantenerse separada de la(s) ubicación(es) de almacenamiento de productos químicos y disponible para la revisión del auditor. La frecuencia de las verificaciones de inventario puede disminuir en operaciones de temporada corta o fuera de temporada; se aplica la discreción del auditor.</p> <p>Deficiencia menor (2 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de registros faltantes del inventario de productos químicos. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de omisión(es) o error(es) en los registros del inventario de productos químicos. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de nuevas entregas no contabilizadas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de la frecuencia mínima de inventario que no se mantiene. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de registros faltantes del inventario de productos químicos. • Numerosos eventos de omisiones o errores en los registros del inventario de productos químicos. • Numerosos eventos de nuevas entregas no contabilizadas. • Numerosos eventos de la frecuencia mínima de inventario que no se mantiene. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El inventario de productos químicos no está disponible para su revisión.
2.05.03		¿Están todos los productos químicos (pesticidas, desinfectantes, detergentes, lubricantes, etc.) almacenados de forma segura y están etiquetados correctamente?	<p>Los productos químicos (es decir, pesticidas, sanitizantes, detergentes, lubricantes, etc.) deben almacenarse en un área bien ventilada y designada (con señalización), reservada para este fin, el área asegurada (cerrada con llave) debe estar alejada de alimentos y materiales de empaque y apartada de la zona de cultivo y las fuentes de agua. Se deben establecer controles de derrames para los contenedores abiertos en uso. Todos los contenedores de productos químicos deben estar levantados del suelo y tener etiquetas legibles del contenido; esto incluye los productos químicos que han sido decantados de los contenedores principales a contenedores más pequeños. Los contenedores vacíos de pesticidas deben mantenerse en una zona de almacenamiento cerrada hasta que puedan ser reciclados o eliminados adecuadamente. Cuando el almacenamiento de pesticidas no se encuentre en el lugar, se aplica la discreción del auditor en cuanto a la aplicabilidad de la pregunta.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los productos químicos (por ejemplo, pesticidas, sanitizantes, detergentes, lubricantes, etc.) ubicados en el sitio deben almacenarse en un área bien ventilada, designada (con una señal), asegurada (bajo llave). Es necesario controlar el acceso a los productos químicos, de modo que sólo puedan acceder a ellos los trabajadores que conozcan los riesgos relacionados con su uso y que hayan recibido la capacitación adecuada. El área de almacenamiento de productos químicos debe ubicarse lejos de cualquier área de cultivo, las materias primas, los empaques y los productos alimenticios terminados, las fuentes de agua y las zonas habitadas. Debe haber establecidos controles de derrames para los contenedores abiertos en uso. Todos los contenedores de productos químicos deben estar fuera del suelo y tener etiquetas legibles de contenido; esto incluye los productos químicos que se han decantado de los contenedores principales a contenedores más pequeños. Los líquidos no deben almacenarse encima de los polvos. Cuando se almacenen productos químicos, deben emplearse técnicas adecuadas de contención de líquidos (control de derrames) (contención secundaria, materiales absorbentes, suelos sellados en ángulo, kits para derrames, etc.). El almacenamiento de productos químicos debe estar diseñado para ayudar a contener los derrames y las fugas de los contenedores. Los envases vacíos deben almacenarse y eliminarse de forma segura. Deben tenerse en cuenta todas las leyes y regulaciones federales, estatales o locales sobre el almacenamiento de pesticidas. Los envases vacíos de pesticidas deben guardarse en un área de almacenamiento segura hasta que puedan ser reciclados o eliminados adecuadamente. Si los envases no pueden rellenarse, reacondicionarse, reciclarse o devolverse al fabricante, deben aplastarse, romperse o perforarse para volverlos inutilizables. Los envases deben desecharse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y con las leyes y regulaciones federales y estatales o locales. Los envases de pesticidas diseñados para ser devueltos y rellenados no deben ser reutilizados ni manipulados. Los productos químicos de grado alimenticio no deben mezclarse con productos químicos de grado no alimenticio. Cuando el almacenamiento de pesticidas no se encuentra en el lugar, el auditor puede decidir sobre la aplicabilidad de la pregunta.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de productos químicos que no son almacenados adecuadamente. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de contenedores de productos químicos inapropiadamente etiquetados o sin etiqueta. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de contenedores vacíos, ya sea que no son almacenados adecuadamente o que no son desechados apropiadamente. • El área de almacenamiento de químicos no está marcada para indicar su uso. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de utilización de productos químicos sin prestar la debida atención a los vertidos químicos. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de productos químicos almacenados inapropiadamente. • Numerosos eventos de contenedores de productos químicos inapropiadamente etiquetados o sin etiqueta. • El almacenamiento de sustancias químicas está segregado en un área cerrada, designada, pero no asegurada. • El/las área(s) de almacenamiento de productos químicos tiene sistemas de contención de líquidos inadecuados. • Numerosos eventos de contenedores vacíos que no se almacenan o eliminan adecuadamente. • Numerosos casos de utilización de productos químicos sin prestar la debida atención a los vertidos químicos. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla al no almacenar apropiadamente los productos químicos. • No hay un área designada para los productos químicos. • Hay un área designada para los productos químicos, pero no es un área cerrada o asegurada. • Se encontraron productos químicos derramados en las áreas de almacenamiento de productos químicos (no se limpiaron adecuadamente).
2.05.04		Pregunta eliminada		
2.05.05	2.05.04	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.06.01		Sin Cambio en v3.2	<p>Debe haber un programa de capacitación formal para informar a los trabajadores sobre las políticas y requisitos actuales de la empresa con respecto a la higiene. La capacitación debe ser en el idioma que entienden los trabajadores, y el tipo e intensidad de capacitación debe reflejar los riesgos asociados con los productos/procesos. La frecuencia debe ser al menos trimestralmente, pero idealmente en forma mensual. Se recomienda la realización de sesiones anuales completas de actualización de la inocuidad de los alimentos,</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Debe haber un programa de capacitación formal para informar a todos los trabajadores (incluidos las cuadrillas de riego, plantación y desmalezado) de las políticas y requisitos actuales de la empresa con respecto a la higiene. Los entrenamientos deben realizarse en el idioma que entienden los trabajadores, y el tipo e intensidad de capacitación deben reflejar los riesgos asociados con los productos/procesos. La frecuencia debe ser al inicio de la temporada antes de comenzar a trabajar y luego cubrir algunos temas al menos trimestralmente, pero idealmente en forma mensual. Se recomienda la realización de sesiones anuales completas de actualización de la inocuidad de los alimentos,</p>

			<p>comienzo de la temporada antes de comenzar el trabajo y luego algunos temas cubiertos al menos trimestralmente, pero idealmente en forma mensual. Estas capacitaciones deben cubrir las políticas de inocuidad e higiene de los alimentos y temas básicos de inocuidad e higiene de los alimentos, la importancia de detectar problemas de inocuidad y/o higiene de los alimentos con los compañeros de trabajo y visitantes, todos los asuntos de inocuidad alimentaria o de higiene de los que son responsables, y la corrección y notificación de problemas. Los registros de capacitación deben tener un tema(s) claramente definido(s), capacitador(es) y material(es) usado(s). Los temas incluyen, entre otros, lavado de manos, vestimenta de protección (cuando corresponda), reconocimiento e informe de lesiones y enfermedades, sangre y fluidos corporales, joyas, productos caídos, intrusión de animales, bioseguridad. Debe haber registros de los trabajadores que han asistido a cada sesión.</p>	<p>pero no reemplazan la capacitación continua más frecuente. El material de capacitación que cubre el contenido de las políticas y requisitos de la compañía con respecto a la inocuidad e higiene (2.01.03) y entrenamiento deben cubrir temas de la inocuidad alimentaria e higiene (por ejemplo, el uso del baño, lavado de manos, vestimenta de protección (cuando corresponda), reconocer y reportar lesiones y enfermedades, sangre y otros fluidos corporales, joyas, productos caídos, intrusión de animales, consumo de alimentos/tomar descansos, requerimientos en caso de material extraño, bioseguridad, etc.), la importancia de detectar problemas de inocuidad y/o higiene de los alimentos con los compañeros de trabajo y visitantes, y todos los problemas de inocuidad alimentaria o de higiene de los que son responsables (por ejemplo, reconocer los productos contaminados que no deben cosecharse, inspeccionar los contenedores y el equipo de cosecha para detectar problemas de contaminación), corregir los problemas e informar de ellos a un supervisor. Los trabajadores también deben recibir capacitación sobre cualquier práctica y/o procedimiento nuevo y cuando cualquier información nueva sobre las mejores prácticas esté disponible. Debe haber registros de la capacitación con la fecha de la misma, el/los tema(s) claramente definido(s) que se trataron, los capacitadores, el material utilizado o impartido y los nombres y firmas de los trabajadores que fueron capacitados. El entrenamiento impartido y los registros asociados deben cumplir todas las regulaciones locales y nacionales.</p> <p>Deficiencia Menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de registros que tienen errores o información incompleta, por ejemplo, falta uno de los siguientes: tema de capacitación, entrenador o material de información. • La capacitación no incluye la importancia de reconocer los problemas de inocuidad de los alimentos y/o de higiene con los compañeros de trabajo y los visitantes y/o de corregir los problemas e informar de ellos a un supervisor. • La capacitación ha tenido lugar, pero en algunas ocasiones no se han cumplido los registros de asistencia completa y/o no se capacitó a todos los trabajadores. • Los materiales de capacitación y/o la política de inocuidad alimentaria de la compañía no están en el/los idioma(s) relevante(s). • La capacitación ocurre, no antes de comenzar a trabajar, sino dentro de la primera semana. • Eventos únicos/aislados de trabajadores que no están recibiendo capacitación. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosas instancias de registros que tienen errores o información incompleta, por ejemplo, hace falta uno de los siguientes: tema de capacitación, entrenador o material de información. • Se ha entrenado, pero en muchas ocasiones no se han llevado registros completos de asistencia. • Han sido omitidos hasta tres temas clave de la capacitación, por ejemplo, lavado de manos, informar de lesiones/enfermedades, sangre y otros fluidos corporales, joyas, productos caídos, intrusión de animales, etc., • Sólo se ha impartido capacitación de actualización anual y la operación dura más de 3 meses al año. • La capacitación ocurre, no antes de comenzar a trabajar, sino durante el primer mes. • Numerosos casos de trabajadores que no están siendo entrenados. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla en mantener registros. • No hay registros de capacitación o los trabajadores no están siendo capacitados. • Han sido omitidos más de tres temas clave del programa de capacitación, por ejemplo, lavado de manos, informar de lesiones/enfermedades, sangre y otros fluidos corporales, joyas, productos caídos, intrusión de animales, etc. • No se da una orientación específica después de que el trabajador haya estado trabajando durante más de un mes.
2.06.02	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2		<p>Cumplimiento total (10 puntos): Debe haber procedimientos documentados que se comuniquen a los manipuladores de alimentos (registros firmados), requiriéndoles que notifiquen cualquier corte, rozadura y/o cualquier enfermedad que pueda ser un riesgo de contaminación cruzada de inocuidad alimentaria. Los procedimientos deben indicar los requisitos de regreso al trabajo para los trabajadores afectados: a quién deben informar los manipuladores de alimentos, cómo se registra el problema y las acciones apropiadas que se deben tomar para un tema en particular. Los auditores no deben solicitar revisar los registros donde los países tienen leyes que cubren la privacidad/confidencialidad de los registros de salud, y, por lo tanto, se debe obtener una confirmación verbal.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el procedimiento. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de evidencia de que los trabajadores desconocen los requisitos del procedimiento. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosas instancias de errores u omisiones en el procedimiento. • Numerosos casos de evidencia de que los trabajadores desconocen los requisitos del procedimiento <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay un procedimiento documentado en su lugar. • Se ha implementado un procedimiento, pero no se ha comunicado a los manipuladores de alimentos.
2.06.03	Sin Cambio en v3.2	Debe haber registros que indiquen cuando se detecte que los trabajadores no estén cumpliendo los requisitos de inocuidad alimentaria. Estos registros también deben mostrar las acciones correctivas y las pruebas de que se ha llevado a cabo un nuevo entrenamiento (cuando sea pertinente).		<p>Cumplimiento total (3 puntos): Debe existir un sistema disciplinario establecido. Se debe registrar una no conformidad del trabajador cuando se descubra que éste no cumple con los requisitos de inocuidad alimentaria. El auditado debe tener un registro de los incumplimientos por parte de los trabajadores, las acciones correctivas y la evidencia de que se ha realizado una nueva capacitación (cuando sea pertinente). Los registros de los auditados pueden considerarse confidenciales y, por lo tanto, se debe obtener una confirmación verbal. Puede haber un sistema de niveles, que incluye el reentrenamiento, las acciones disciplinarias verbales y escritas y la autorización de despido inmediato por mala conducta grave.</p> <p>Deficiencia Menor (2 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de seguimiento o acción correctiva no señalada. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de seguimientos o acciones correctivas no señaladas. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen registros o no existe un sistema disciplinario. • Falta generalizada de registro de seguimiento/acciones correctivas.
2.07.01a	Sin Cambio en v3.2	La ubicación de las instalaciones sanitarias debe ser en un lugar adecuado para evitar la contaminación del producto, el embalaje, el equipo, las fuentes de agua, y las áreas de cultivo. Se debe considerar cuando se usan unidades portátiles que no estén estacionadas (si están en remolques) demasiado cerca del borde del cultivo y que tengan una distancia de separación mínima de 15 pies (4.5 m) en caso de derrame o fuga. Si se utilizan letrinas, se debe tomar en cuenta la proximidad al cultivo y a las fuentes de agua.		<p>Cumplimiento total (15 puntos): La ubicación de las instalaciones sanitarias debe ubicarse en un lugar adecuado para evitar la contaminación del producto, el embalaje, el equipo, las fuentes de agua y las áreas de cultivo. Se debe tener en cuenta cuando se usan unidades portátiles de tal manera que no estén demasiado cerca del borde del cultivo y tengan una distancia de amortiguación mínima de 15 pies (4.5 m) en caso de un derrame o una fuga. Si se usan letrinas, considere la proximidad a los cultivos y las fuentes de agua.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe opción para puntaje menor, pero en la actualidad no existen buenos ejemplos conocidos. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones sanitarias representan un riesgo potencial para las áreas de productos, empaques y equipos. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones sanitarias están ubicadas demasiado cerca del área de cultivo o fuente de agua.

2.07.01b		¿Están las instalaciones sanitarias diseñadas y se mantienen de tal forma que no produzcan un riesgo de contaminación (por ejemplo, libres de fugas y grietas)?	Las instalaciones sanitarias deben estar libres de grietas y fugas y todos los tanques de retención de residuos de los inodoros deben diseñarse y mantenerse adecuadamente para evitar la contaminación. Los depósitos de desechos deben estar libres de fugas, grietas y construidas con materiales duraderos (por ejemplo, plástico) que no se degraden ni se descompongan (no madera). Cada inodoro debe ventilarse con aire del exterior. No se puede considerar que las letrinas estén diseñadas adecuadamente para evitar la contaminación.	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Las instalaciones sanitarias deben estar libres de grietas y fugas y cualquier depósito de residuos de los inodoros se deben diseñar y mantener adecuadamente para evitar la contaminación. Los depósitos de residuos deben estar libres de fugas y grietas y estar construidos con materiales duraderos (por ejemplo, plástico) que no se degraden ni se descompongan (no madera). Cada inodoro debe estar ventilado al aire exterior. Nota: no se puede considerar que las letrinas estén diseñadas adecuadamente para evitar la contaminación.</p> <p>https://www.waterpathogens.org/book/pit-toilets-latrines</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación única de que uno de los depósitos de residuos no está diseñado adecuadamente o se mantiene de forma inadecuada. • Observación única de una instalación sanitaria que no está bien mantenida (por ejemplo, grietas, agujeros, fugas) o que no tiene ventilación al aire exterior. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de una observación de que el/los depósito(s) de residuo(s) no está(n) diseñado(s) adecuadamente o se mantiene(n) de forma inadecuada. • Más de una observación de una instalación sanitaria que no está bien mantenida (por ejemplo, grietas, agujeros, fugas) o que no está ventilada al aire exterior. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El/los depósito(s) de residuos presentan un riesgo de contaminación del área de cultivo, el producto, el empaque y el equipo, ya que se observan fugas o están mal construidos. • Falla al no proporcionar instalaciones sanitarias con un mantenimiento adecuado.
2.07.01c	2.07.01f	En caso de que sean utilizados, ¿existe un procedimiento documentado para vaciar las cuencas de retención de residuos de manera higiénica y también de forma que se evite la contaminación del producto, del embalaje, del equipo, de los sistemas de agua y de las superficies de cultivo?	Si los inodoros tienen tanques de retención de desechos, deben ser vaciados, bombeados y limpiados de manera que se evite la contaminación del producto, el embalaje, el equipo, los sistemas de agua y el/la(s) área(s) de cultivo. El equipo utilizado para vaciar/bompear debe estar en buen estado de funcionamiento. Debe existir un procedimiento documentado y debe incluir un plan de respuesta en caso de fugas o derrames graves. se deben incluir las instrucciones del lugar en donde se eliminarán los desechos bombeados y solicitar que se establezca comunicación con las personas designadas responsables del programa de inocuidad de los alimentos con respecto a las medidas a adoptarse en caso de producirse una fuga o derrame grave.	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Si los inodoros tienen depósitos de residuos, estos deben ser vaciados, bombeados y limpiados de manera que se evite la contaminación del producto, del embalaje, del equipo, de los sistemas de agua y de las áreas de cultivo. El equipo utilizado para vaciar/bompear debe estar en buen estado de funcionamiento. Debe existir un procedimiento documentado que debe incluir un plan de respuesta para fugas o derrames importantes, así como también indicar dónde se elimina el desecho bombeado y que exija la comunicación a la(s) persona(s) designada(s) responsable(s) del programa de inocuidad de los alimentos en relación con las acciones realizadas cuando se produzca una fuga o un derrame importante.</p> <p>Deficiencia Menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de detalles incompletos o faltantes en el procedimiento. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de detalles incompletos o faltantes en el procedimiento. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay un procedimiento documentado.
2.07.01d	2.07.01c	¿Las instalaciones sanitarias están construidas con materiales que son fáciles de limpiar?	Las instalaciones sanitarias deben construirse con materiales no porosos que sean fáciles de limpiar y desinfectar. Los pisos, las paredes, el techo, los paneles divisores y las puertas deben tener un acabado que pueda limpiarse fácilmente.	<p>Cumplimiento total (3 puntos): Las instalaciones sanitarias deben construirse con materiales no porosos que sean fáciles de limpiar y desinfectar. Los pisos, las paredes, el techo, las divisiones y las puertas deben estar hechos de un acabado que pueda limpiarse fácilmente.</p> <p>Deficiencia Menor (2 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento único/aislado de instalaciones sanitarias que no están construidos con materiales no porosos. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de instalaciones sanitarias que no están construidas con materiales no porosos. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones sanitarias no están construidas con materiales no porosos.
2.07.01e	2.07.01d	¿Los materiales de las instalaciones sanitarias están construidas de un color claro que permite una evaluación fácil de la ejecución de la limpieza?	Las instalaciones sanitarias deben construirse con materiales de color claro, lo que permite una evaluación fácil de la ejecución de la limpieza.	<p>Cumplimiento total (3 puntos): Las instalaciones sanitarias deben construirse con materiales de color claro, lo que permite una evaluación fácil la ejecución de la limpieza.</p> <p>Deficiencia Menor (2 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento único/aislado de baños que no están construidos con materiales claros. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de baños que no están construidos con materiales claros. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los baños no están construidos con materiales claros.
2.07.01f	2.07.01e	¿Las instalaciones sanitarias cuentan con papel higiénico y el papel higiénico se almacena correctamente (por ejemplo, los rollos de papel higiénico no se almacenan en el piso o en los orinales)?	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.01g		¿Están limpias las instalaciones sanitarias y las estaciones de lavado de manos y existen registros que indiquen que la limpieza, el mantenimiento y el almacenamiento se realizan con regularidad?	Las instalaciones sanitarias y las estaciones de lavado de manos deben limpiarse y desinfectarse regularmente. Los registros de mantenimiento (ya sean contratados o de la empresa) deben estar disponibles para su revisión, y mostrar que la limpieza, el mantenimiento y el abastecimiento se realizan regularmente. El papel higiénico sucio debe tirarse por el inodoro/colocarse en el tanque de retención (no colocado en botes de basura y/o en el piso).	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Las instalaciones sanitarias y las estaciones de lavado de manos deben limpiarse y desinfectarse regularmente. Los registros de mantenimiento (ya sean contratados o de la propia empresa) deben estar disponibles para su revisión, y mostrar que la limpieza, el servicio y el abastecimiento del baño se realizan regularmente. El papel sucio debe tirarse por el inodoro/colocarse en el tanque de retención (no colocado en botes de basura y/o en el piso).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones sanitarias (incluidas las estaciones de lavado de manos) están en buenas condiciones de funcionamiento y limpias. • La limpieza y la desinfección ocurren regularmente. • No hay papel higiénico sucio ni en el piso ni en los basureros. • Los basureros están disponibles para las toallas de papel del lavado de manos. • Las estaciones de lavado de manos están limpias y no están obstruidas. <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de no cumplimiento de los requisitos anteriores. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de papel higiénico sucio que se coloca en el basurero. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de registros incompletos o faltantes. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de no cumplimiento de los requisitos anteriores. • Numerosas observaciones de papel higiénico sucio siendo colocado en los basureros. • Numerosos casos de registros incompletos o faltantes. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla al no mantener adecuadamente las áreas. • Evento único de papel higiénico sucio colocado en el suelo de la instalación sanitaria. • No hay registros de servicio y limpieza disponibles.

2.07.02		Sin Cambio en v3.2	Las instalaciones sanitarias deben tener letreros de lavado de manos como un recordatorio para lavarse las manos antes y después de comer, antes de regresar al trabajo y después de ir al baño. Los letreros deben colocarse visiblemente y en el idioma de los trabajadores (se permiten los letreros visuales). Los letreros deben ser permanentes y colocarse en áreas clave donde los trabajadores puedan verlos fácilmente.	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Las instalaciones sanitarias deben tener señales de lavado de manos como un recordatorio de lavarse las manos antes y después de comer, al regresar al trabajo y después de ir al baño. Los letreros deben colocarse visiblemente y en el idioma de los trabajadores (se permiten los letreros con imágenes). La señalización debe ser permanente y colocarse en áreas clave donde los trabajadores puedan verlos fácilmente.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocasión única/aislada de señalización que no es permanente. • Ocasión única/aislada de señalización que no está en el idioma de los trabajadores. • Ocasión única/aislada de señalización no colocada de manera visible. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de señalización que no es permanente. • Numerosos eventos de señalización que no está publicada en el idioma de los trabajadores. • Numerosos eventos de señalización no colocada de manera visible. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay señalización.
	2.07.04	¿Las pruebas de coliformes totales (CT) y de E. coli genérico se realizan en el agua usada para el lavado de manos con la frecuencia requerida y/o esperada?	Los coliformes totales (CT) y las pruebas de E. coli genérico deben realizarse antes del uso y por menos una vez al año. Las muestras de agua deben ser tomadas tan cerca del punto de uso como sea posible, por ejemplo, de la llave/grifo para lavarse las manos. Si hay múltiples unidades para el lavado de manos, entonces las muestras deben tomarse de un lugar diferente cada vez que se haga la prueba (aleatorizar o rotar los lugares). Si hay múltiples fuentes de agua para el lavado de manos, las pruebas también deben tener en cuenta cada una de las fuentes utilizadas.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas de coliformes totales (CT) y de E. coli genérico deben realizarse antes del uso y al menos una vez al año. Las muestras de agua deben tomarse lo más cerca posible del punto de uso, por ejemplo, de la llave/grifo del lavamanos. Si hay varias unidades de lavado de manos, entonces las muestras deben tomarse de un lugar diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar los lugares). Si hay varias fuentes de agua para el lavado de manos, las pruebas también deben tener en cuenta cada fuente utilizada.</p> <p>Referencia: https://extension.psu.edu/coliform-bacteria https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2011-title40-vol23/pdf/CFR-2011-title40-vol23-part141.pdf https://www.epa.gov/dwstandardsregulations</p> <p>Deficiencia Menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento único/aislado de pruebas del agua que no se realizan con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no fue(ron) tomada(s) en el punto de uso práctico más cercano. • No se ha analizado una sola fuente de agua (cuando hay más de una). <p>Deficiencia Mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de un caso de pruebas de agua que no se realizan con la frecuencia correcta. • No se ha analizado más de una fuente de agua (cuando hay más de dos). <p>No Cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay disponibles resultados de pruebas microbiológicas. • La última prueba fue realizada hace más de 12 meses.
	2.07.04a	¿Existen procedimientos escritos (POE) que cubran protocolos de muestreo adecuados y que incluyan dónde deben tomarse las muestras y cómo deben identificarse las muestras?	Debería haber un procedimiento documentado establecido que detalle cómo se deben tomar las muestras de agua, incluyendo cómo se deben identificar las muestras, es decir, nombrar claramente la ubicación en que se tomó la muestra, identificar la estación de lavado de manos, la fuente de agua y la fecha.	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Debe existir un procedimiento documentado establecido que detalle cómo se deben tomar las muestras de agua, incluida la indicación de cómo se deben identificar las muestras, es decir, nombrando claramente el lugar donde se tomó la muestra, identificando la estación de lavado de manos, la fuente de agua y la fecha.</p> <p>Deficiencia Menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de detalles incompletos o faltantes en el procedimiento. <p>Deficiencia Mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de detalles incompletos o ausentes en el procedimiento. <p>No Cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe un procedimiento documentado.
	2.07.04b	¿Existen procedimientos escritos (POE) que cubren medidas correctivas para resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales?	Deben existir procedimientos escritos (POE) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados inadecuados o anormales en las pruebas de agua, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POEs) que cubran las medidas correctivas, no sólo para el descubrimiento de resultados de análisis de agua inadecuados o anormales, sino también como preparación sobre cómo manejar tales hallazgos.</p> <p>Deficiencia Menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de detalles incompletos o faltantes en el procedimiento. <p>Deficiencia Mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de detalles incompletos o faltantes en el procedimiento. <p>No Cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe un procedimiento documentado.
	2.07.04c	Si se han detectado resultados inadecuados o anormales, ¿se han realizado medidas correctivas documentadas?	Para coliformes totales (CT) y E. coli genérico, debe haber un límite de detección negativo o <(NMP o UFC / 100mL). Donde se han excedido los umbrales, se deben registrar las acciones correctivas, incluidas las investigaciones y las pruebas de detección de agua.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): En el caso de los coliformes totales (CT) y E. coli genérico, debe haber resultados negativos o < límite de detección (NMP o UFC/100mL). Cuando se hayan superado los umbrales, debe haber acciones correctivas registradas, incluyendo las investigaciones y los nuevos análisis del agua.</p> <p>Deficiencia Menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de registros que muestren resultados inadecuados o anormales de las pruebas de coliformes totales sin que se hayan documentado acciones correctivas adecuadas. <p>Deficiencia Mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de registros que muestren resultados inadecuados o anormales de las pruebas de coliformes totales sin que se hayan documentado acciones correctivas adecuadas. <p>No Cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han realizado acciones correctivas. • Un único resultado fuera de especificación para E. coli genérico sin acciones correctivas adecuadas.
2.07.04	2.07.05	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.05	2.07.06	¿Los trabajadores que laboran directa o indirectamente con los alimentos están libres de señales de abscesos, llagas, heridas abiertas y no muestran indicios de enfermedades de origen alimentario?	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): No se debe permitir que trabajen en contacto con el producto, el empaque o las superficies que entran en contacto con alimentos a los trabajadores con abscesos, llagas, heridas infectadas expuestas, enfermedades transmitidas por los alimentos o cualquier otra fuente de contaminación microbiana anormal. Se debe solicitar a los trabajadores que notifiquen a sus supervisores si tienen algún síntoma preocupante. Todos los vendajes deben cubrirse con una cubierta no porosa, como guantes que no sean de látex o de vinilo.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un solo caso de un trabajador con abscesos expuestos, llagas, heridas infectadas expuestas, enfermedades de origen alimentario o cualquier otra fuente de contaminación microbiana anormal. No existe una amenaza de contaminación del producto o del empaque. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de un caso de trabajadores con abscesos expuestos, llagas, heridas infectadas expuestas, enfermedades de origen alimentario o cualquier otra fuente de contaminación microbiana anormal. No existe una amenaza de contaminación del producto o del empaque. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno o más trabajadores son observados trabajando en contacto con alimentos, superficies en contacto con alimentos o empaques que tiene o tienen abscesos, llagas, heridas infectadas, que muestran signos de enfermedades transmitidas por los alimentos o cualquier otra fuente de contaminación microbiana anormal que es un peligro. • El auditor deberá considerar si se trata de una adulteración y si debe aplicar la pregunta 2.05.04 y marcar una falla automática.

2.07.06	2.07.07	¿La joyería está confinada a una alianza de boda sencilla y los relojes, aros, pestañas postizas, etc., no se usan?	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.07	2.07.08	¿Se están guardando adecuadamente los artículos personales de los trabajadores (es decir, no se guardan en las zonas de cultivo ni en las áreas de almacenamiento de material)?	Los trabajadores deben tener un área designada para guardar artículos personales como abrigos, zapatos, bolsos, medicamentos, teléfonos, etc. Las áreas reservadas para los artículos personales de los trabajadores deben estar lo suficientemente alejadas de las áreas de cultivo y almacenamiento de materiales para evitar la contaminación y evitar riesgos de defensa alimentaria .	Cumplimiento total (5 puntos): Los trabajadores deben tener un área designada para guardar sus artículos personales, tales como abrigos, zapatos, carteras, medicamentos, teléfonos, etc. Las áreas reservadas para guardar los artículos personales de los trabajadores deben estar lo suficientemente lejos de/la(s) área(s) de cultivo y de almacenamiento de material para evitar la contaminación y evitar riesgos de bioseguridad de los alimentos . Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pertenencias personales, comida personal, etc. que se encuentran en el/la(s) área(s) de cultivo o de almacenamiento de materiales. Deficiencia mayor (1 punto) si: • Numerosos casos de pertenencias personales, comida personal, etc. que se encuentran en el/la(s) área(s) de cultivo o de almacenamiento de materiales. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta sistemática para evitar el ingreso de pertenencias personales, comida personal, etc. al área de cultivo o de almacenamiento de materiales.
2.07.08	2.07.09	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.09	2.07.10	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.09a	2.07.10a	Sin Cambio en v3.2	Deben proporcionarse tazas de un solo uso para evitar problemas de contaminación cruzada de persona a persona. Los ejemplos incluyen tazas de un solo uso, fuentes para beber, etc. Los vasos de uso común y otros utensilios comunes están prohibidos .	Cumplimiento total (5 puntos): Se deben proporcionar vasos de un solo uso para evitar problemas de contaminación cruzada de persona a persona. Los ejemplos incluyen tazas de un solo uso , fuentes para beber, etc. Los vasos para beber comunes y otros utensilios comunes están prohibidos . Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de vasos de un solo uso que faltan en uno de los contenedores de agua. Deficiencia mayor (1 punto) si: • Numerosos eventos de vasos de un solo uso que faltan en los contenedores de agua. • Se está utilizando una fuente de agua potable, pero no está en condiciones sanitarias. No cumplimiento (0 puntos) si: • No se proporcionan vasos de un solo uso para los contenedores de agua.
2.07.10	2.07.11	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.07.11	2.07.12	Sin Cambio en v3.2	Debe haber medidas adecuadas para la eliminación de basura para que las áreas de cultivo y almacenamiento no estén contaminadas. Los contenedores (por ejemplo, contenedores de basura, latas) deben estar disponibles y colocados en lugares adecuados para la eliminación de residuos y basura, por ejemplo, cerca de las estaciones de lavado de manos .	Cumplimiento total (5 puntos): Deben existir medidas adecuadas para la eliminación de basura de tal manera que las áreas de cultivo y almacenamiento no sean contaminadas. Los contenedores (por ejemplo, contenedores de basura, botes) deben estar disponibles y colocados en ubicaciones adecuadas para la eliminación de residuos y basura, por ejemplo, cerca de las estaciones lavado de manos . Todos los contenedores y recipientes de basura deben tener una tapa y mantenerse cubiertos para evitar la atracción de insectos, roedores y otras plagas . Opción N/A disponible si no hay trabajo en el momento de la auditoría. Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento único/aislado de contenedor no disponible y/o que no se mantiene para proteger contra la posible contaminación del cultivo. Deficiencia mayor (1 punto) si: • Numerosos eventos de contenedores no disponibles y/o que no se mantienen para proteger contra la posible contaminación del cultivo. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta generalizada al no proveer el medio para la eliminación adecuada de la basura. • Falta generalizada en el mantenimiento de los contenedores para proteger contra la posible contaminación del cultivo.
2.07.12	2.07.13	¿Los problemas potenciales de materiales extraños (p. ej., metal, vidrio, plástico) están controlados?	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.08.01		¿Está siendo utilizado lodo cloacal humano (biosólidos) como insumo para esta operación?	Los lodos cloacales humanos (biosólidos), que son subproductos del tratamiento de aguas residuales, no deben utilizarse en el ciclo de cultivo para operaciones de cultivo en invernaderos, y también cuando estén específicamente prohibidos según las buenas prácticas de gestión (por ejemplo, LGMA, T-GAPs). El uso de biosólidos no tratados está prohibido . Pregunta de recopilación de información.	Total de puntos 0: Pregunta para recopilación de información. Los lodos cloacales humanos (biosólidos), los cuales son subproductos del tratamiento de aguas residuales, no deben utilizarse en el ciclo de cultivo para operaciones de invernadero, y tampoco donde estén específicamente prohibidos según las buenas prácticas de manejo (por ejemplo, LGMA, T-BPA). El uso de biosólidos no tratados está prohibido . https://toxics.usgs.gov/regional/emc/municipal_biosolids.html
2.08.01a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo específico"
2.08.01b		Sin Cambio en v3.2	Los registros deben ser legibles y, al menos detallar la fecha de la aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, al voleo, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación al sitio si es necesario. Debe haber un intervalo de tiempo entre la aplicación y la cosecha de por lo menos 45 días para los tratamientos no sintéticos de cultivos y abono, y un intervalo de por lo menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado.	Cumplimiento total (15 puntos): Los registros deben ser legibles y, al menos, detallar la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, al voleo, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo entre la aplicación y la cosecha de al menos 45 días para los tratamientos no sintéticos de cultivos y el compost, y un intervalo de al menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado . Es posible un intervalo más corto si el fertilizante ha sido sometido a un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación de estudios de validación que demuestran que el material es seguro. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y hay que ser cuidadosos de no extrapolar demasiado. Debe confirmarse que se mantienen registros de monitoreo de los requisitos clave del estudio de validación y que estos registros de monitoreo son verificados. Las aplicaciones deben incorporarse al suelo antes de realizar la plantación o de la brotación en el caso de los cultivos arbóreos. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los registros. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta generalizada para mantener los registros. • No hay registros disponibles. • El intervalo entre la aplicación y la cosecha no está siendo respetado, y no hay un estudio de validación para verificar los plazos de la aplicación. • Cualquier incidente de contaminación directa del producto constituye un peligro para la salud y se considera como una adulteración. Volver a la pregunta 2.05.04.
2.08.01c		Pregunta eliminada		

2.08.01d	2.08.01c	Sin Cambio en v3.2	<p>Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "reellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).</p>	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal de e/los fabricante(s) o proveedor(es) de fertilizantes deben estar vigentes y declarar cualquier sustancia inerte o ingrediente activo utilizado como "releno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granulada). La preocupación principal se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Véase la Tabla 2-1 de Concentraciones Máximas de Contaminantes, Guía de la EPA para la norma 40 CFR Parte 503. Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo deben usarse los proveedores aprobados limitados a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento consistente con las normas y directrices nacionales/locales vigentes.</p> <p>https://www.epa.gov/biosolids/plain-english-guide-epa-part-503-biosolids-rule https://apps1.cdffa.ca.gov/fertilizerproducts/ http://www.health.state.mn.us/divs/eh/risk/studies/metals.html http://library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/fertilizers/product-database</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que es utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana son utilizados como reellenos sin información específica de concentración que indique estándares. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.
2.08.01e	2.08.01d	Sin Cambio en v3.2	<p>Los Certificado(s) de Análisis (CdA) deben estar disponibles para cada lote (que contenga material animal) usado. Como mínimo, las pruebas microbianas deben incluir Salmonella spp., Listeria monocytogenes y E. coli O157: H7 para tratamientos de cultivos no sintéticos (por ejemplo, téis de compost, emulsiones de pescado, harina de pescado, harina de sangre, "bio-fertilizantes") y para compost a base de animales, utilizando métodos aprobados de muestreo y prueba (por ejemplo, AOAC y un laboratorio acreditado). Cuando sea legalmente permitido, es posible una tasa de muestreo reducida si el material es producido por el auditado (por ejemplo, operaciones de cultivo de hongos con producción interna de abono) y ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación del estudio de validación que muestra que el material es seguro y registros de control del proceso adecuados (por ejemplo, registros de tiempo/temperatura y registros de calibración, tales como la sonda de temperatura) se mantienen y están disponibles durante la auditoría. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no extrapolar en exceso. También se debe de seguir toda legislación local y nacional. El productor debe tener pruebas de que los proveedores de abono tienen POE de contaminación cruzada y registros de temperatura/voleteo.</p>	Sin Cambio en v3.2
2.08.01f	2.08.01e	Sin Cambio en v3.2	<p>Certificado(s) de Análisis (CdA), cartas de garantía u otros documentos deben estar disponibles de los proveedores de tratamiento de cultivos que cubren las pruebas de metales pesados. La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).</p>	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otros documentos del proveedor de compostaje que cubren las pruebas de metales pesados deben estar disponibles. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Véase la tabla 2-1 de concentraciones máximas de contaminantes, Guía de la EPA para la norma 40 CFR Parte 503. Se deben respetar todas las legislaciones locales y nacionales.</p> <p>https://www.epa.gov/sites/production/files/2018-12/documents/plain-english-guide-part503-biosolids-rule.pdf https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title40-vol32/xml/CFR-2018-title40-vol32-part503.xml#seqnum503.13 https://www.planetnatural.com/composting-101/compost-concerns/heavy-metals/</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de una prueba faltante en un lote individual utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas faltantes en un lote individual utilizado. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de la misma prueba faltante de múltiples lotes utilizados. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay CdA para el material que está siendo utilizado. • Falta sistemática para proporcionar evidencia de las pruebas requeridas realizadas en los lotes utilizados.
2.08.02		¿Se está utilizando compostaje a base de animales como insumo para esta operación? Pregunta de recopilación de información.	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.08.02a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo específico"

2.08.02b		Sin Cambio en v3.2	<p>Los registros deben ser legibles y, al menos detallar la fecha de la aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, al voleo, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación al sitio si es necesario. Debe haber un intervalo de tiempo entre la aplicación y la cosecha de por lo menos 45 días para los tratamientos de cultivos no sintéticos y abono, y un intervalo de por lo menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Las aplicaciones deben ser incorporadas al suelo antes de la siembra o de la brotación de los cultivos arbóreos.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los registros deben ser legibles y, al menos, detallar la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, a granel, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo entre la aplicación y la cosecha de al menos 45 días para los tratamientos de cultivos no sintéticos y el compostaje, y un intervalo de al menos 120 días (pero idealmente de 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Es posible un intervalo más corto si el fertilizante ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar patógenos humanos y el auditado tiene documentación de estudios de validación que demuestran que el material es seguro. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no sobre extrapolar. Debe confirmarse que se mantienen registros de monitoreo de los requisitos clave del estudio de validación y que estos registros de monitoreo son verificados. Las aplicaciones deben incorporarse al suelo antes de realizar la plantación o de la brotación en el caso de los cultivos arbóreos.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los registros. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla generalizada de no mantener los registros. • No hay registros disponibles. • El intervalo entre la aplicación y la cosecha no está siendo respetado, y no hay un estudio de validación para verificar los plazos de la aplicación. • Cualquier incidente de contaminación directa del producto constituye un peligro para la salud y se considera como una adulteración. Volver a la pregunta 2.05.04.
2.08.02c		Pregunta eliminada		
2.08.02d	2.08.02c	Sin Cambio en v3.2	<p>Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "reellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).</p>	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal del fabricante o proveedor de fertilizantes deben ser vigentes y declarar cualquier sustancia inerte o ingrediente activo utilizado como "relleno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granular). La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear el origen hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo los proveedores aprobados deben usarse, limitándose a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento consistente con las normas y directrices nacionales/locales vigentes.</p> <p>https://apps1.cdfa.ca.gov/fertilizerproducts/library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/fertilizers/product-database https://cms.agr.wa.gov/WSDAKentico/Documents/Pubs/707-382HeavyMetalsTestRequirements.pdf?707-382HeavyMetalsTestRequirements</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que es utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana se utilizan como rellenos sin información sobre la concentración específica que indique los estándares. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.
2.08.02e	2.08.02d	Sin Cambio en v3.2	<p>Los Certificado(s) de Análisis (CdA) deben estar disponibles para cada lote (que contenga material animal) usado. Como mínimo, las pruebas microbianas deben incluir Salmonella spp., Listeria monocytogenes y E. coli O157: H7 para tratamientos de cultivos no sintéticos (por ejemplo, tés de compost, emulsiones de pescado, harina de pescado, harina de sangre, "bio-fertilizantes") y para compost a base de animales, utilizando métodos aprobados de muestreo y prueba (por ejemplo, AOAC y un laboratorio acreditado). Cuando sea legalmente permitido, es posible una tasa de muestreo reducida si el material es producido por el auditado (por ejemplo, operaciones de cultivo de hongos con producción interna de abono) y ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación del estudio de validación que muestra que el material es seguro y registros de control del proceso adecuados (por ejemplo, registros de tiempo/temperatura y registros de calibración, tales como la sonda de temperatura) se mantienen y están disponibles durante la auditoría. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no extrapolar en exceso. También se debe de seguir toda legislación local y nacional. El productor debe tener pruebas de que los proveedores de abono tienen POE de contaminación cruzada y registros de temperatura/volteo.</p>	Sin Cambio en v3.2
2.08.02f	2.08.02e	Sin Cambio en v3.2	<p>Se deben tener disponibles Certificados de Análisis, cartas de garantía u otros documentos por parte de los proveedores del tratamiento de cultivos, es necesario que dichos documentos cubran pruebas de metales pesados. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).</p>	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otros documentos del proveedor que cubren pruebas de metales pesados deben estar disponibles. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Vea la Sección 17868.2. Concentraciones máximas de metal para niveles de referencia para un ejemplo de leyes estatales locales. Se deben respetar todas las legislaciones locales y nacionales.</p> <p>https://www.epa.gov/sites/production/files/2018-12/documents/plain-english-guide-part503-biosolids-rule.pdf https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title40-vol32/xml/CFR-2018-title40-vol32-part503.xml#seqnum503.13 https://www.planetnatural.com/composting-101/compost-concerns/heavy-metals/</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de una prueba faltante en un lote individual utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas faltantes en un lote individual utilizado. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de la misma prueba faltante de múltiples lotes utilizados. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay CdA u otra documentación disponible para el material que está siendo utilizado. • Falla sistemática para proporcionar evidencia de las pruebas requeridas realizadas en los lotes utilizados.

2.08.03		¿Se utiliza estiércol de animal no tratado como insumo (por ejemplo, estiércol crudo y/o estiércol animal no compostado, incompletamente compostado, desechos verdes, estiércol animal no tratado térmicamente, etc.)? Pregunta de recopilación de información.	El estiércol animal no tratado se refiere al estiércol que está crudo y no ha pasado por un proceso de tratamiento. Entre los ejemplos se incluyen el estiércol crudo y/o no en composta, el estiércol animal incompletamente compostado y los residuos verdes o el estiércol animal no tratado térmicamente. El estiércol animal no tratado no debe usarse en operaciones de cultivo en invernadero o donde esté prohibido por las Buenas Prácticas de gestión. Pregunta de recopilación de información.	Sin Cambio en v3.2
2.08.03a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo específico"
2.08.03b		Sin Cambio en v3.2	Los registros deben ser legibles y especificar, por lo menos, la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (goteo, al voleo, etc.), el lugar de aplicación y el nombre del operador. Los registros deben tener la información de identificación necesaria para poder rastrear una aplicación remontándose hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo de tiempo entre la aplicación y la cosecha de por lo menos 45 días para el abono y los tratamientos no sintéticos de cultivos, y un intervalo de por lo menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Las aplicaciones deben ser incorporadas al suelo antes de la siembra o de la brotación de los cultivos arbóreos.	Cumplimiento total (15 puntos): Los registros deben ser legibles y al menos detallar la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, a granel, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo entre la aplicación y la cosecha de al menos 45 días para los tratamientos de cultivos no sintéticos y el compostaje, y un intervalo de al menos 120 días (pero idealmente de 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Es posible un intervalo más corto si el fertilizante ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditorio tiene documentación de estudios de validación que muestran que el material es seguro. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no sobre extrapolar. Debe haber una confirmación de que se mantienen los registros de monitoreo de los requisitos clave del estudio de validación y que estos registros de monitoreo son verificados. Las aplicaciones deben incorporarse al suelo antes de realizar la plantación o de la brotación en el caso de los cultivos arbóreos. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los registros. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falla generalizada de no mantener los registros. • No hay registros disponibles. • El intervalo entre la aplicación y la cosecha no está siendo respetado, y no hay un estudio de validación para verificar los plazos de la aplicación. • Cualquier incidente de contaminación directa del producto constituye un peligro para la salud y se considera como una adulteración. Volver a la pregunta 2.05.04.
2.08.03c		Pregunta eliminada		
2.08.03d	2.08.03c	Sin Cambio en v3.2	Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "reellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).	Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal de el/los fabricante(s) o proveedor(es) de fertilizantes deben estar vigentes e cualquier sustancia inerte o ingrediente activo utilizado como "relleno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granulada). La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear el origen hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo debe usarse los proveedores aprobados y limitado a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento constante de las normas y directrices nacionales/locales vigentes. https://apps1.cdfa.ca.gov/fertilizerproducts/ http://library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/fertilizers/product-database https://cms.agr.wa.gov/WSDAKentico/Documents/Pubs/707-382HeavyMetalsTestRequirements.pdf?707-382HeavyMetalsTestRequirements Deficiencia menor (7 puntos) si: • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que está siendo utilizado. Deficiencia mayor (3 puntos) si: • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana se utilizan como reellenos sin información de la concentración específica que indique los estándares. No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.
2.08.03e		Pregunta eliminada		
2.08.03f	2.08.03d	Sin Cambio en v3.2	Se deben tener disponibles Certificados de Análisis, cartas de garantía u otros documentos por parte de los proveedores del tratamiento de cultivos, es necesario que dichos documentos cubran pruebas de metales pesados. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).	Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otros documentos de el/los proveedores que cubren las pruebas de metales pesados deben estar disponibles. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni) Selenio (Se), Zinc (Zn)). Véase la tabla 2-1 de concentraciones máximas de contaminantes, Guía de la EPA para la norma 40 CFR Parte 503. Se deben respetar todas las legislaciones locales y nacionales. https://www.epa.gov/sites/production/files/2018-12/documents/plain-english-guide-part503-biosolids-rule.pdf https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title40-vol32/xml/CFR-2018-title40-vol32-part503.xml#seqnum503.13 https://www.planetnatural.com/composting-101/compost-concerns/heavy-metals/ Deficiencia menor (7 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de una prueba faltante en un lote individual utilizado. Deficiencia mayor (3 puntos) si: • Numerosos casos de pruebas faltantes en un lote individual utilizado. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de la misma prueba faltante de múltiples lotes utilizados. No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay CdA u otra documentación disponible para el material que está siendo utilizado. • Falla generalizada para proporcionar evidencia de las pruebas requeridas realizadas en los lotes utilizados.
2.08.04		¿Se están utilizando otros tratamientos de cultivos No Sintéticos como insumo (por ejemplo, tés de compostaje, emulsiones de pescado, harina de pescado, harina de sangre, bio-fertilizantes, etc.)? Pregunta de recopilación de información.	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2

2.08.04a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo especifico"
2.08.04b		Sin Cambio en v3.2	Los registros deben ser legibles y especificar, por lo menos, la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (goteo, al voleo, etc.), el lugar de aplicación y el nombre del operador. Los registros deben tener la información de identificación necesaria para poder rastrear una aplicación remontándose hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo de tiempo entre la aplicación y la cosecha de por lo menos 45 días para el abono y los tratamientos no sintéticos de cultivos, y un intervalo de por lo menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Las aplicaciones deben ser incorporadas al suelo antes de la siembra o de la brotación de los cultivos arbóreos.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los registros deben ser legibles y, al menos, detallar la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, a granel, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación hasta el sitio si es necesario. Debe haber un intervalo entre la aplicación y la cosecha de al menos 45 días para los tratamientos de cultivos no sintéticos y el compostaje, y un intervalo de al menos 120 días (pero idealmente de 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Es posible un intervalo más corto si el fertilizante ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación de estudios de validación que muestran que el material es seguro. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no sobre extrapolar. Debe haber una confirmación de que se mantienen los registros de monitoreo de los requisitos clave del estudio de validación y que estos registros de monitoreo son verificados. Las aplicaciones deben incorporarse al suelo antes de realizar la plantación o de la brotación en el caso de los cultivos arbóreos.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los registros. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta generalizada de no mantener los registros. • No hay registros disponibles. • El intervalo entre la aplicación y la cosecha no está siendo respetado, y no hay un estudio de validación para verificar los plazos de la aplicación. • Cualquier incidente de contaminación directa del producto constituye un peligro para la salud y se considera como una adulteración. Volver a la pregunta 2.05.04.
2.08.04c		Pregunta eliminada		
2.08.04d	2.08.04c	Sin Cambio en v3.2	Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "rellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn))	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal de el/los fabricante(s) o proveedor(es) de fertilizantes deben estar vigentes e indicar cualquier sustancia inerte o ingrediente activo utilizado como "relleno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granular). La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)). Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear el origen hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo debe usarse los proveedores aprobados y limitado a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento constante de las normas y directrices nacionales/locales vigentes.</p> <p>https://apps1.cdfa.ca.gov/fertilizerproducts/ http://library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/product-database https://cms.agr.wa.gov/WSDAKentico/Documents/Pubs/707-382HeavyMetalsTestRequirements.pdf?707-382HeavyMetalsTestRequirements</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que está siendo utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana se utilizan como rellenos sin información de la concentración específica que indique los estándares. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.
2.08.04e	2.08.04d	Sin Cambio en v3.2	Los Certificado(s) de Análisis (CdA) deben estar disponibles para cada lote (que contenga material animal) usado. Como mínimo, las pruebas microbianas deben incluir Salmonella spp., Listeria monocytogenes y E. coli O157: H7 para tratamientos de cultivos no sintéticos (por ejemplo, téis de compost, emulsiones de pescado, harina de pescado, harina de sangre, "bio-fertilizantes") y para compost a base de animales, utilizando métodos aprobados de muestreo y prueba (por ejemplo, AOAC y un laboratorio acreditado). Cuando sea legalmente permitido, es posible una tasa de muestreo reducida si el material es producido por el auditado (por ejemplo, operaciones de cultivo de hongos con producción interna de abono) y ha pasado por un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación del estudio de validación que muestra que el material es seguro y registros de control del proceso adecuados (por ejemplo, registros de tiempo/temperatura y registros de calibración, tales como la sonda de temperatura) se mantienen y están disponibles durante la auditoría. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y se debe tener cuidado de no extrapolar en exceso. Toda legislación local y nacional también se debe de seguir. El productor debe tener pruebas de que los proveedores de abono tienen POE de contaminación cruzada y registros de temperatura/voleo.	Sin Cambio en v3.2
2.08.04f	2.08.04e	Sin Cambio en v3.2	Certificado(s) de Análisis (CdA), cartas de garantía u otros documentos deben estar disponibles de los proveedores de tratamiento de cultivos que cubren las pruebas de metales pesados. La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otros documentos de el/los proveedores que cubren las pruebas de metales pesados deben estar disponibles. La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)). Véase la tabla 2-1 de concentraciones máximas de contaminantes, Guía de la EPA para la norma 40 CFR Parte 503. También se deben de respetar todas las legislaciones locales y nacionales.</p> <p>https://www.epa.gov/sites/production/files/2018-12/documents/plain-english-guide-part503-biosolids-rule.pdf https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title40-vol32/xml/CFR-2018-title40-vol32-part503.xml#seqnum503.13 https://www.planetnatural.com/composting-101/compost-concerns/heavy-metals/</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de una prueba faltante en un lote individual utilizado. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas faltantes en un lote individual utilizado. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de la misma prueba faltante de múltiples lotes utilizados. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay CdA u otra documentación disponible para el material que está siendo utilizado. • Falta generalizada para proporcionar evidencia de las pruebas requeridas realizadas en los lotes utilizados.

2.08.05		¿Se están utilizando enmiendas de suelo o sustrato como insumo (por ejemplo, subproductos vegetales, humatos, algas marinas, inoculantes y acondicionador, etc.)? Pregunta de recopilación de información.	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.08.05a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo específico"
2.08.05b		Sin Cambio en v3.2	Los registros deben ser legibles y especificar, por lo menos, la fecha de aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (goteo, al voleo, etc.), el lugar de aplicación y el nombre del operador. Los registros deben tener la información de identificación necesaria para poder rastrear una aplicación remontándose hasta el sitio si es necesario. Las aplicaciones deben ser incorporadas al suelo antes de la siembra o de la brotación de los cultivos arbóreos.	Cumplimiento total (15 puntos): Los registros deben ser legibles y, al menos detallar la fecha de la aplicación, el tipo de fertilizante, la cantidad, el método de aplicación (por goteo, al voleo, etc.), dónde se aplicó y el nombre del operador. Debe haber suficiente información de identificación en los registros que permita rastrear una aplicación al sitio si es necesario. Debe haber un intervalo entre la aplicación y la cosecha de al menos 45 días para los tratamientos no sintéticos de cultivos y el compost, y un intervalo de al menos 120 días (pero idealmente 9 meses) para el estiércol animal no tratado. Es posible un intervalo más corto si el fertilizante ha sido sometido a un proceso físico/químico/biológico para inactivar los patógenos humanos y el auditado tiene documentación de estudios de validación que demuestran que el material es seguro. Los estudios de validación deben ser aplicables a la situación en cuestión y hay que ser cuidadosos de no extrapolar demasiado. Debe confirmarse que se mantienen registros de monitoreo de los requisitos clave del estudio de validación y que estos registros de monitoreo son verificados. Las aplicaciones deben incorporarse al suelo antes de realizar la plantación o de la brotación en el caso de los cultivos arbóreos. Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en los registros. Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos eventos de errores u omisiones en los registros. No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta generalizada para mantener los registros. • No hay registros disponibles. • El intervalo entre la aplicación y la cosecha no está siendo respetado, y no hay un estudio de validación para verificar los plazos de la aplicación. • Cualquier incidente de contaminación directa del producto constituye un peligro para la salud y se considera como una adulteración. Volver a la pregunta 2.05.04.
2.08.05c		Sin Cambio en v3.2	Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "reellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).	Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal de el/los fabricante(s) o proveedor(es) de fertilizantes deben estar vigentes e indicar cualquier sustancia de ingrediente activo o inerte utilizado como "relleno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granulada). La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)). Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear el origen hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo debe usarse los proveedores aprobados y limitado a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento constante de las normas y directrices nacionales/locales vigentes. https://apps1.cdfa.ca.gov/fertilizerproducts/ http://library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/fertilizers/product-database https://cms.agr.wa.gov/WSDAKentico/Documents/Pubs/707-382HeavyMetalsTestRequirements.pdf?707-382HeavyMetalsTestRequirements Deficiencia menor (7 puntos) si: • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que está siendo utilizado. Deficiencia mayor (3 puntos) si: • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana se utilizan como reellenos sin información de la concentración específica que indique los estándares. No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.
2.08.06		¿Se están utilizando fertilizantes inorgánicos como insumo (por ejemplo, nitrato de amonio, sulfato de amonio, urea sintetizada químicamente, etc.)? Pregunta de recopilación de información.	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.08.06a		Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	Se elimino "Solo se debe usar fertilizante aprobado para ese cultivo específico"
2.08.06c		Sin Cambio en v3.2	Los Certificados de Análisis, las cartas de garantía u otra documentación oficial de los fabricantes o proveedores del fertilizante deben estar vigentes e indicar las sustancias de ingredientes inertes o activos que se utilizan como "reellenos" (por ejemplo, las bolitas de arcilla, la piedra caliza granulada). La preocupación se centra en metales pesados que pueden afectar a la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)).	Cumplimiento total (10 puntos): Los Certificado(s) de Análisis (CdA), las cartas de garantía u otra documentación formal del fabricante o proveedor de fertilizantes deben ser vigentes y declarar cualquier sustancia inerte o ingrediente activo utilizado como "relleno" (por ejemplo, pellets de arcilla, piedra caliza granulada). La preocupación se centra en los metales pesados que pueden afectar la salud humana (por ejemplo, Arsénico (As), Cadmio (Cd), Cromo (Cr), Cobre (Cu), Plomo (Pb), Mercurio (Hg), Molibdeno (Mo), Níquel (Ni), Selenio (Se), Zinc (Zn)). Debe haber suficiente información de identificación que permita rastrear el origen hasta la fuente si es necesario, por lo tanto, solo los proveedores aprobados deben usarse, limitándose a aquellas empresas que demuestren un cumplimiento consistente con las normas y directrices nacionales/locales vigentes. https://apps1.cdfa.ca.gov/fertilizerproducts/ http://library.state.or.us/repository/2007/200701251422434/index.pdf https://agr.wa.gov/departments/pesticides-and-fertilizers/fertilizers/product-database https://cms.agr.wa.gov/WSDAKentico/Documents/Pubs/707-382HeavyMetalsTestRequirements.pdf?707-382HeavyMetalsTestRequirements Deficiencia menor (7 puntos) si: • La documentación está disponible, pero no se hace referencia al material inerte que es utilizado. Deficiencia mayor (3 puntos) si: • La documentación demuestra que los metales pesados que pueden afectar la salud humana se utilizan como reellenos sin información sobre la concentración específica que indique los estándares. No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay documentación disponible que detalle los componentes del material. • Se proporciona documentación, pero no está lo suficientemente detallada como para poder rastrear hasta la fuente.

2.09.01	¿Se utiliza el agua municipal/de distrito en la operación de cultivo?	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2
2.09.01a	¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada? UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones).</p> <p>Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existen requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgo de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta.</p> <p>Falla automática (0 puntos) si: • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.</p>
2.09.01c	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): deberían existir procedimientos escritos (POE) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE.</p> <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si: • Numerosas instancias de errores u omisiones en el POE.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POEs escritos cuando se registraron resultados de pruebas del agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.</p>
2.09.01e	En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?	Cuando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomiende el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falla al no mantener los registros adecuadamente. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>
2.09.01f	¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?	Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>Deficiencia mayor (1 punto) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • Falla al no mantener los registros. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>

2.09.02a	<p>¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada?</p> <p>UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA</p>	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones). Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existen requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgos de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.
2.09.02c	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POE) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en el POE. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POE escritos cuando se registraron resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.
2.09.02e	<p>En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?</p>	<p>Cuando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomienda el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falla al no mantener los registros adecuadamente. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.
2.09.02f	<p>¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?</p>	<p>Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.</p>	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla al no mantener los registros. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.

2.09.03a	<p>¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada?</p> <p>UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA</p>	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones). Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existen requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgos de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.
2.09.03c	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POEs) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosas instancias de errores u omisiones en el POE. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POEs escritos cuando se registraron resultados de pruebas del agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.
2.09.03e	<p>En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?</p>	<p>Cuando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomiende el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falla al no mantener los registros adecuadamente. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.
2.09.03f	<p>¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?</p>	<p>Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.</p>	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla al no mantener los registros. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.
2.09.04	Sin Cambio en v3.2	<p>El agua procedente de canales, ríos, zanjas u otros sistemas de aguas superficiales de flujo abierto puede representar un mayor riesgo de contaminación que el agua de fuentes cerradas. En el caso de las aguas superficiales, se debe considerar el impacto de las tormentas en las prácticas de riego. Las cargas bacterianas en las aguas superficiales son generalmente mucho más altas que en otras fuentes, y se debe tener precaución al utilizar esas aguas para el riego. Pregunta de recopilación de información</p>	<p>Total de puntos (0): Pregunta de recopilación de información. El agua procedente de canales, ríos, zanjas u otros sistemas de aguas superficiales de flujo abierto puede conllevar un mayor riesgo de contaminación que las fuentes de agua cerradas. Para las aguas superficiales, considere el impacto de las tormentas en las prácticas de riego. Las cargas bacterianas en las aguas superficiales generalmente son mucho más altas que otras fuentes de agua, y se debe tener precaución al usar estas aguas para el riego.</p>

2.09.04a	<p>¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada? UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA</p>	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones). Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existan requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgos de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta.</p> <p>Falla automática (0 puntos) si: • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.</p>
2.09.04c	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POEs) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE</p> <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si: • Numerosos eventos de errores u omisiones en el POE.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POEs escritos cuando se registraron resultados de pruebas del agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.</p>
2.09.04e	<p>En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?</p>	<p>Quando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomiende el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falta al no mantener los registros adecuadamente. • Falta al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>
2.09.04f	<p>¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?</p>	<p>Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.</p>	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>Deficiencia mayor (1 punto) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta al no mantener los registros. • Falta al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>
2.09.05	<p>¿Se utiliza agua recuperada en la operación? Nota: Esto se refiere a las aguas residuales que han pasado por un proceso de tratamiento.</p>	<p>Pregunta de recopilación de información. El agua recuperada debe ser tratada con sistemas de desinfección adecuados y analizada frecuentemente, idealmente bajo la dirección de una unidad verificadora en regeneración de agua u otro órgano administrativo. El agua recuperada debe estar sujeta a los reglamentos y normas locales y nacionales aplicables incluyendo las Directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el uso seguro de aguas residuales, excretas y aguas grises en la agricultura. Antes de utilizar esta agua con fines agrícolas, los productores deben consultar a los organismos reguladores para determinar los parámetros y tolerancias apropiados que deben ser utilizados.</p>	<p>Total de puntos 0: Pregunta de recopilación de información. El agua recuperada se debe tratar con sistemas de desinfección adecuados y se le deben realizar pruebas con frecuencia, idealmente bajo la dirección de una autoridad en recuperación de agua u otro organismo de gestión. El agua recuperada debe estar sujeta a las normas y estándares locales y nacionales aplicables incluyendo las Directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el uso seguro de aguas residuales, excretas y aguas grises en la agricultura. Antes de usar esta agua para fines agrícolas, los productores deben consultar con los organismos reguladores para determinar los parámetros y las tolerancias apropiadas que deberán ser utilizados.</p>

2.09.05a	<p>¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada? UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA</p>	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones). Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existen requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgos de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta.</p> <p>Falla automática (0 puntos) si: • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.</p>
2.09.05c	Sin Cambio en v3.2	Sin Cambio en v3.2	<p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POEs) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE.</p> <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si: • Numerosos eventos de errores u omisiones en el POE.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POEs escritos cuando se registraron resultados de pruebas del agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.</p>
2.09.05e	<p>En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?</p>	<p>Cuando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomienda el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos.</p> <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falta al no mantener los registros adecuadamente. • Falta al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>
2.09.05f	<p>¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?</p>	<p>Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.</p>	<p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si: • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>Deficiencia mayor (1 punto) si: • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva.</p> <p>No cumplimiento (0 puntos) si: • Falta al no mantener los registros. • Falta al no registrar los detalles de las acciones correctivas.</p>
2.09.06	<p>¿Se utiliza Agua de Embalse (agua de escorrentía que incluye hidropónicos) en la operación de cultivo?</p>	<p>Los sistemas de retorno del agua de embalse, incluyendo los hidropónicos, atrapan el agua derramada o de escorrentía y bombean el agua de vuelta a la parte superior del campo. Pregunta de recopilación de información.</p>	Sin Cambio en v3.2

2.09.06a		<p>¿Se realizan pruebas genéricas de E. coli en el agua (tomadas del punto de uso práctico más cercano) a la frecuencia requerida y/o esperada? UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORIA</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p> <p>Cumplimiento total (15 puntos): Las pruebas microbianas del agua, incluida la E. coli genérica, deben realizarse para todas las fuentes de agua utilizadas para cualquier actividad de cultivo como protección de cultivos/fertilización y programas de prevención de heladas o congelamiento. Las muestras de agua deben tomarse tan cerca del punto de uso como sea posible. Se requiere al menos una muestra por sistema de distribución. Si hay múltiples puntos de muestreo en un sistema de distribución, entonces se deben tomar muestras de una ubicación diferente en cada prueba (aleatorizar o rotar ubicaciones). Para las operaciones de invernadero y granja, se debe recolectar y analizar una muestra por fuente de agua antes de su uso si >60 días desde la última prueba de la fuente de agua. Se deben tomar muestras adicionales al menos mensualmente durante el uso de la fuente de agua. Es aceptable una menor frecuencia de análisis si está respaldada por una evaluación de riesgos válida y documentada, aunque debe realizarse al menos una prueba del agua por temporada. Cuando existen requisitos federales, nacionales o locales más estrictos, estos requisitos deben ser cumplidos. Si se utiliza una evaluación de riesgos para definir la frecuencia, debe incluir como mínimo la fuente del agua, el método de aplicación (contacto del producto comestible frente al contacto con el producto no comestible), referencia o evidencia a los datos históricos microbianos de la fuente de agua, y su vulnerabilidad a la contaminación. Una fuente de agua vulnerable es aquella en la que existe un riesgo potencial de contaminación por materia fecal (por ejemplo, animales que pastan aguas arriba de un punto de extracción del río, la sobrecarga de una planta de tratamiento de aguas residuales por aguas pluviales) u otros factores de riesgo potenciales. Como ejemplos, las fuentes vulnerables pueden ser aguas superficiales (ríos, lagos, estanques naturales), reservorios suministrados por agua de pozo o agua de lluvia, agua subterránea recolectada de pozos poco profundos. Otras fuentes pueden ser vulnerables en circunstancias específicas y el grado de vulnerabilidad debe ser establecido por la evaluación de riesgos del productor. En el caso de que la evaluación de riesgos indique riesgos de contaminación, la operación debe implementar medidas adecuadas para prevenir y/o mitigar la contaminación del producto.</p> <p>Referencias: https://extension.psu.edu/safe-uses-of-agricultural-water https://gaps.cornell.edu/educational-materials/decision-trees/agricultural-water-production/</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de pruebas del agua que no se producen con la frecuencia correcta. • La(s) muestra(s) no se ha(n) tomado en el punto de uso práctico más cercano. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de pruebas del agua que no ocurren con la frecuencia correcta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados de pruebas microbiológicas disponibles. • No se ha realizado una prueba del agua en los últimos 12 meses.
2.09.06c		<p>Sin Cambio en v3.2</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p> <p>Cumplimiento total (10 puntos): Deben existir procedimientos escritos (POE) que cubran las medidas correctivas no solo para el descubrimiento de resultados de pruebas de agua no adecuados o anormales, sino también como una preparación sobre cómo manejar dichos hallazgos.</p> <p>Deficiencia menor (7 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de errores u omisiones en el POE. <p>Deficiencia mayor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de errores u omisiones en el POE. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay POEs que cubran las medidas correctivas para los resultados inadecuados/anormales de los análisis del agua. • No se siguieron los POEs escritos cuando se registraron resultados de pruebas del agua no adecuados o anormales en los últimos 12 meses.
2.09.06e		<p>En los casos en que son usados tratamientos antimicrobianos del agua (por ejemplo, cloración, rayos U.V., ozono, etc.), ¿existen registros de las frecuencias de monitoreo, de los resultados y, de ser necesario, de las acciones correctivas?</p>	<p>Cuando se realice cualquier tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, en un pozo, un canal o un tanque de almacenamiento), éste debe ser monitoreado. La concentración de los productos químicos antimicrobianos debe ser verificada usando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, pruebas basadas en reacciones químicas o según recomiende el proveedor de desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deben existir registros de monitoreo completados por lo menos una vez al día cuando se utilice el sistema. Se debe registrar cualquier suceso "extraño" observado en los pozos.</p> <p>Cumplimiento total (15 puntos): Cumplimiento total (15 puntos): Cuando se realice algún tratamiento del agua en la fuente (por ejemplo, pozo, canal, tanque de retención), éste deberá ser supervisado. La resistencia de los productos químicos antimicrobianos deberá comprobarse utilizando un método apropiado para el antimicrobiano en uso (por ejemplo, prueba basada en la reacción química, sonda de prueba, o según lo recomendado por el proveedor del desinfectante). Si se utiliza un sistema de tratamiento antimicrobiano (por ejemplo, la cloración), deberá haber registros de control completados al menos diariamente cuando se utilice el sistema. Deberá registrarse cualquier "suceso" del pozo.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Evento(s) único(s)/aislado(s) de supervisión de parámetros incorrectos. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. • Numerosos casos de revisiones que no se llevan a cabo con las frecuencias requeridas. • Numerosos casos de supervisión de parámetros incorrectos. • No hay documentación de apoyo sobre el método de control y/o la frecuencia utilizada. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay registros. • La frecuencia de la supervisión es insuficiente para verificar que el proceso está controlado. • Los parámetros de monitoreo en uso son insuficientes para verificar que el proceso está controlado. • Falla al no mantener los registros adecuadamente. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.
2.09.06f		<p>¿Se guardan los registros para la inspección visual periódica de la fuente de agua y están disponibles para su revisión?</p>	<p>Los "Registros" pueden incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se revisó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, cuestiones relativas a la tapa del pozo, revestimiento del pozo, sellos, depósitos de tuberías, equipo de tratamiento, conexiones cruzadas, basura, presencia de animales, agua estancada, etc.) y cualquier acción tomada.</p> <p>Cumplimiento total (5 puntos): Los "Registros" puede incluir libros de calendario con comentarios sobre lo que se verificó, la condición, ocurrencias inusuales (por ejemplo, problemas relacionados con la tapa del pozo, el revestimiento del pozo, las juntas, los depósitos de tuberías, el equipo de tratamiento, las conexiones cruzadas, la basura, la presencia de animales, el agua acumulada, etc.), y cualquier acción tomada. La documentación apropiada debe estar disponible para su revisión.</p> <p>Deficiencia menor (3 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>Deficiencia mayor (1 punto) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Múltiples eventos de errores u omisiones en los registros o detalles de la acción correctiva. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falla al no mantener los registros. • Falla al no registrar los detalles de las acciones correctivas.
2.09.08	<p>Pregunta eliminada, incluida en 2.02.03</p>		
2.09.09	<p>2.09.08</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p>
2.09.10	<p>2.09.09</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p>	<p>Sin Cambio en v3.2</p>

2.10.01	2.10.01	<p>¿Existen registros actualizados de todos los pesticidas aplicados durante el ciclo de cultivo? UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORÍA.</p>	<p>La operación de cultivo debe seguir un programa de mantenimiento de registros de aplicación de pesticidas que incluya al menos lo siguiente: fecha y hora de la aplicación, nombre del cultivo, tamaño y ubicación del área tratada (debe ser rastreadable), marca o nombre del producto, información de registro de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) (o equivalente), ingrediente activo, cantidad aplicada (rango/dosis), identificación del aplicador, intervalo previo a la cosecha, intervalo de entrada restringida, identificación del equipo de aplicación y plagas objetivo. UNA PUNTUACIÓN DE CERO (INCUMPLIMIENTO) EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN LA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORÍA.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): La operación de cultivo debe seguir un programa de mantenimiento de registros de aplicación de pesticidas que incluya al menos lo siguiente: fecha y hora de aplicación, nombre del cultivo, tamaño del área tratada y ubicación (debe ser rastreadable), marca/nombre del producto, número de registro de EPA (o información de registro equivalente del país de producción), ingrediente activo, cantidad aplicada (tasa/dosificación), identificación del aplicador, intervalo previo a la cosecha, intervalo de ingreso restringido, identificación del equipo de aplicación y plagas objetivo. Los registros deben incluir biopesticidas (http://www2.epa.gov/pesticides/biopesticides). La información puede ser registrada en documentos separados siempre que toda la información esté disponible y sea coherente.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de información faltante requerida (por ejemplo, falta la plaga objetivo, la identificación del aplicador, la identificación del equipo, etc.). <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de información faltante requerida (falta la plaga objetivo, la identificación del aplicador, la identificación del equipo, etc.). <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier falla al registrar información crítica requerida (por ejemplo, nombre de la marca/producto, fecha, cantidad aplicada, ubicación, etc.). • Falla sistemática para registrar la información requerida.
2.10.02	2.10.02	<p>¿Todos los pesticidas aplicados durante el ciclo de cultivo están autorizados/registrados por la autoridad/gobierno del país de producción? CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</p>	<p>Los registros de aplicación deben mostrar que todos los pesticidas aplicados durante el ciclo de cultivo están registrados oficialmente por el país de producción para el cultivo objetivo (por ejemplo, la EPA en los Estados Unidos, la COFEPRIS en México, el SAG en Chile, la Agencia Reglamentaria de Manejo de Plagas (PMRA, por sus siglas en inglés) en Canadá). En los países en los que existe aprobación para su uso, es aceptable, siempre y cuando el programa sea operado por el gobierno y considere como mínimo el cultivo objetivo, el nombre comercial del pesticida y el ingrediente activo, la formulación, la dosis, los intervalos pre-cosecha y la/s plaga(s) objetivo o en los casos en los que el gobierno autoriza un ingrediente activo pero no un nombre comercial, debe haber evidencia del cumplimiento de los LMR de los países de destino para el ingrediente activo "autorizado" aplicado (Vea 2.10.05). Cuando no existe información de registro/autorización de productos pesticidas para el cultivo objetivo en el país de producción o no hay suficientes productos registrados/autorizados para controlar una plaga o enfermedad (registro/autorización parcial), es posible usar la extrapolación si esa práctica está permitida por el país de producción (por ejemplo, en México "Anexo Técnico 1. Requisitos Generales para la Certificación y Reconocimiento de Sistemas de Riesgos de Contaminación (SRRC) Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) o Buenas Prácticas Agrícolas en la Actividad de Cosecha (BPCo) durante la producción primaria de vegetales", se debe considerar la sección 12.3. CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los registros de aplicación muestran que todos los pesticidas aplicados durante el ciclo de cultivo están oficialmente registrados por el país de producción para el cultivo objetivo (por ejemplo, EPA en los EE.UU., COFEPRIS en México, SAG en Chile, Pest Management Regulatory Agency (PMRA) en Canadá). En los países donde hay aprobación para su uso, esto es aceptable cuando el programa es operado por el gobierno o considera como mínimo el cultivo objetivo, el nombre comercial del pesticida y el ingrediente activo, la formulación, la dosis, los intervalos previos a la cosecha y la(s) plaga(s) objetivo o en los casos en que el gobierno autoriza un ingrediente activo pero no un nombre comercial, debe haber evidencia de cumplimiento de los LMRs de los países de destino para el ingrediente activo "autorizado" aplicado (ver 2.10.05).</p> <p>Cuando no existe información de registro/autorización de los productos pesticidas para el cultivo objetivo en el país de producción o no hay suficientes productos registrados/autorizados para controlar una plaga o enfermedad (registro/autorización parcial), es posible la extrapolación si esa práctica está permitida por el país de producción (por ejemplo, en México "Anexo Técnico 1. Requisitos Generales para la Certificación y Reconocimiento de Sistemas de Riesgos de Contaminación (SRRC) Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) o Buenas Prácticas Agrícolas en la Actividad de Cosecha (BPCo) durante la producción primaria de vegetales - Sección 12.3 debe considerarse. CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</p> <p>Deficiencia Menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia menor para esta pregunta <p>Deficiencia Mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia mayor para esta pregunta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una sola incidencia de uso de pesticidas sin estar registrados o autorizados por el gobierno del país de producción.
2.10.03	2.10.03	<p>¿Todos los pesticidas usados durante el ciclo de cultivo fueron aplicados de acuerdo a las recomendaciones o instrucciones en la etiqueta? CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</p>	<p>Los registros de aplicación deben mostrar que los pesticidas usados durante el ciclo de cultivo se aplicaron de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y con cualquier reglamento federal, estatal o local. En las operaciones en que se apliquen pesticidas "autorizados" por el gobierno, cuando las instrucciones de uso no se encuentren en la etiqueta, los registros de aplicación deben mostrar que se siguieron las instrucciones de uso/aplicación del "programa de autorización".</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los registros de aplicación deben demostrar que los pesticidas utilizados durante el ciclo de cultivo son aplicados de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y con cualquier normativa federal, estatal o local.</p> <p>En las operaciones de aplicación de pesticidas "autorizados" por el gobierno, donde las instrucciones de uso no están en la etiqueta, los registros de aplicación deben mostrar que se siguen las instrucciones de uso/aplicación del "programa de autorización".</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia menor para esta pregunta <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia mayor para esta pregunta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una sola incidencia de uso de pesticidas sin seguir las instrucciones de la etiqueta.
2.10.04	2.10.04	<p>Cuando la cosecha está restringida por intervalos previos a la cosecha, ¿se requieren intervalos previos a la cosecha en las etiquetas de los productos, en el registro nacional (por ejemplo, EPA) y en las normas y directrices federales, estatales o locales a las que se adhieren? CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</p>	<p>Los registros de aplicación y cosecha muestran que se cumple con los intervalos previos a la cosecha en las etiquetas de los productos, en el registro nacional (por ejemplo, EPA) y en cualquier reglamentación y pauta federal, estatal o local. En las operaciones en que se apliquen pesticidas "autorizados" por el gobierno, cuando las instrucciones de uso no se encuentren en la etiqueta, los registros de aplicación y cosecha deben mostrar que se siguieron las instrucciones del "programa de autorización" para los intervalos previos a la cosecha. CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</p>	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los registros de aplicación de pesticidas y los registros de cosecha deben mostrar que se han respetado los intervalos previos a la cosecha, tal como se indica en la etiqueta.</p> <p>En las operaciones de aplicación de pesticidas "autorizados" por el gobierno, cuando las instrucciones de uso no están en la etiqueta, los registros de aplicación y cosecha muestran que se siguen las instrucciones del "programa de autorización" para los intervalos previos a la cosecha.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia menor para esta pregunta <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia mayor para esta pregunta. <p>Falla automática (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una sola incidencia de incumplimiento de los intervalos previos a la cosecha. • No hay evidencia de que se estén respetando los intervalos previos a la cosecha (por ejemplo, faltan registros de cosecha o no se pueden rastrear).

2.10.05	2.10.05	Cuando los productos se destinan a la exportación, ¿existe información sobre el cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de pesticidas, teniendo en cuenta el país de destino, el cultivo objetivo y los ingredientes activos aplicados?	Cuando los productos están destinados a la exportación, la operación debe tener evidencia documentada de los requisitos de LMR para cada país de destino para cada pesticida (ingrediente activo) aplicado durante el ciclo de cultivo. Si no hay un LMR definido por el país de destino para ningún ingrediente activo aplicado, la operación debe tener evidencia documentada de las regulaciones vigentes en ese país (por ejemplo, LMR por defecto, Codex Alimentarius, no-detectable, etc.). En el caso donde los LMR se hayan estandarizado o armonizado para un grupo de países (por ejemplo, la Unión Europea), es aceptable que la operación demuestre el cumplimiento haciendo referencia a la "lista" de LMR emitida por el organismo oficial que representa a esos países para este propósito. Esta pregunta no es aplicable si el producto se vende solo en el país de producción (mercado interno).	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Cuando los productos se destinan a la exportación, la operación debe tener evidencia documentada sobre los requisitos de los LMR de cada país de destino para cada pesticida (ingrediente activo) aplicado durante el ciclo de cultivo. Esto supone que el productor cumple con los LMR del país de origen y con los requisitos de la etiqueta. Si no hay un LMR definido por el país de destino para algún ingrediente activo aplicado, la operación debe tener evidencia documentada de las regulaciones aplicables en ese país (por ejemplo, LMR por defecto, Codex Alimentarius, no detectable, etc.). En el caso de que los LMR hayan sido estandarizados o armonizados para un grupo de países (es decir, la Unión Europea) es aceptable que la operación demuestre su cumplimiento haciendo referencia a la "lista" de LMR emitida por el organismo oficial que representa a esos países para este propósito.</p> <p>Esta pregunta no es aplicable si el producto sólo se vende en el país de producción (mercado nacional).</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de falta de información requerida (por ejemplo, falta de información sobre el LMR de un ingrediente activo). <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de falta de la información requerida (por ejemplo, falta información sobre los LMR para 3 o más ingredientes activos). <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay información sobre los LMR para los países de destino (o falta información generalizada).
2.10.06	2.10.06	Cuando los productos se destinan a la exportación, ¿existe evidencia de que se cumplen los Límites Máximos de Residuos (LMR) de los mercados de destino?	El análisis de los Límites Máximos de Residuos (LMR) debe realizarse cuando los LMR de los países de destino son más bajos (más estrictos) que los del país de producción. Esto supone que el productor cumple con los requisitos de los LMR y de la etiqueta del país de origen. Los resultados y registros de las pruebas de LMR deben demostrar que los productos/cultivos cumplen las regulaciones de LMR en los mercados destino y que cualquier producto no conforme es desviado de esos mercados. Esta pregunta no es aplicable si el producto se vende solo en el país de producción (mercado interno).	<p>Cumplimiento total (15 puntos): El análisis de los Límites Máximos de Residuos (LMR) debe realizarse cuando los LMR de los países de destino son más bajos (más estrictos) que los del país de producción. Esto supone que el productor cumple con los LMR del país de origen y los requisitos de la etiqueta. Los resultados de las pruebas de los LMR y los registros deben demostrar que los productos/cultivos cumplen con las regulaciones de los LMR en esos mercados de destino y que cualquier producto no conforme se desvía de esos mercados.</p> <p>El auditor debe revisar los reportes de laboratorio de los LMR para asegurarse de que se cumplen los requisitos de entrada de los LMR para el país de destino o con la regulación aplicable en el país de destino cuando no se haya establecido un LMR para ningún ingrediente activo, (por ejemplo, la Comisión del Codex Alimentarius, el LMR por defecto, por debajo del límite de detección [LOD], etc.). Los informes de laboratorio de los LMR deben ser rastreables a la operación y considerar al menos los ingredientes activos aplicados durante el ciclo de cultivo.</p> <p>Otros métodos alternativos o complementarios para demostrar el cumplimiento de los LMR de un ingrediente activo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis documentado de las curvas de degradación y de las correspondientes modificaciones de la dosis y/o del intervalo previo a la cosecha. Las curvas de degradación utilizadas como referencia deben ser emitidas/proporcionadas por el fabricante del pesticida o el gobierno del país de producción y corresponder a la degradación del ingrediente activo del pesticida en la zona agroclimática donde el producto de Protección de la Planta fue aplicado. Lineamientos de la industria (por ejemplo, "Agenda de Pesticidas" de ASOEX Chile). <p>Una práctica ideal es seguir un procedimiento para saber cuándo y dónde tomar muestras para las pruebas de LMR en función del riesgo, teniendo en cuenta factores como los ingredientes activos aplicados, el momento de la aplicación y la cosecha, los intervalos previos a la cosecha, la dosis, etc.</p> <p>Esta pregunta no es aplicable si el producto sólo se vende en el país de producción (mercado nacional).</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia menor para esta pregunta. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay categoría de deficiencia mayor para esta pregunta. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una sola incidencia de un ingrediente activo con un LMR superado. • No hay evidencia del cumplimiento de los LMR para ningún ingrediente activo aplicado. • Las evidencias proporcionadas no son suficientes para sustentar el cumplimiento de los LMR. • Falla automática si no se proporcionan las acciones correctivas y son aceptadas por el organismo de certificación.
2.10.07	2.10.07	¿Existe un procedimiento documentado para la aplicación de los pesticidas, en el cual se considera la mezcla y la carga, la aplicación y la limpieza del equipo? La puntuación cambió de 5 a 15	Debe existir un procedimiento documentado para la aplicación de los pesticidas, específicamente para la mezcla y la carga, los procedimientos de aplicación y la limpieza del equipo. El procedimiento debe adherirse a la etiqueta del producto e incluir: Se requiere que la actividad se realice en un área bien ventilada y bien iluminada, lejos de personas que no usen equipo de protección, de alimentos y de otros elementos que puedan estar contaminados; el Equipo de Protección Personal (EPP) necesario, los intervalos de reentrada, los vientos excesivos, la señalización de las áreas tratadas, etc.; cómo enjuagar y limpiar el equipo de pesticidas incluyendo los dispositivos de medición, los recipientes para mezclar y el equipo de aplicación.	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Debe haber un procedimiento documentado que describa cómo mezclar y cargar los pesticidas, cómo aplicar los pesticidas y cómo enjuagar y limpiar el equipo de aplicación de pesticidas. El procedimiento debe incluir el cumplimiento de las indicaciones de la etiqueta del producto.</p> <p>Los procedimientos de mezcla y carga deben requerir que la actividad se realice en un área bien ventilada y bien iluminada, lejos de personas que no usen equipo de protección personal, alimentos y otros elementos que puedan contaminarse.</p> <p>Los procedimientos de aplicación deben incluir información sobre el Equipo de Protección Personal (EPP) necesario, los intervalos de reentrada, los vientos excesivos, la señalización de las zonas tratadas, etc.</p> <p>Los procedimientos de limpieza del equipo deben incluir los dispositivos de medición, los recipientes de mezcla, el equipo de aplicación (por ejemplo, el pulverizador), los recipientes enjuagables, etc., y deben contemplar: el enjuague inmediato del equipo vacío para evitar que los residuos se sequen y sean difíciles de remover, y la adición del enjuague (agua de los recipientes o del equipo de enjuague) a los tanques de pulverización como parte del proceso de mezcla del pesticida.</p> <p>Si se observa cualquiera de estas prácticas durante la inspección, deberá ser evidente que se están siguiendo los procedimientos.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de un error u omisión en el procedimiento o práctica. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos eventos de un error u omisión en el procedimiento o práctica. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Errores sistemáticos u omisiones en el procedimiento o práctica. • No hay procedimiento.
2.10.08		Pregunta eliminada, incluida en 2.10.07		
2.10.09		Pregunta eliminada, incluida en 2.10.07		
2.10.10	2.10.08	¿Hay documentación que demuestre que la(s) persona(s) que toma(n) decisiones para las aplicaciones de pesticidas es/son competente(s)?	Current valid certificates, licenses, another form of proof of training recognized by prevailing national/local standards and guidelines should be available for the individual(s) making decisions on pesticide applications (e.g., choice of pesticides, application timings, rates, etc.).	<p>Cumplimiento total (15 puntos): Los certificados válidos actuales, las licencias u otra forma de prueba de capacitación reconocida por los lineamientos y directrices nacionales/locales vigentes deben estar disponibles para las personas que toman decisiones sobre las aplicaciones de pesticidas (por ejemplo, elección de pesticidas, horarios de aplicación, tasas, etc.).</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de documentación faltante. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de una prueba de entrenamiento/certificado/licencia que está desactualizada. • Numerosos casos de documentación faltante. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay documentación para la(s) persona(s) que toman la(s) decisión(es).

2.10.11	2.10.09	¿Existe documentación que demuestre que las personas que manejan materiales con pesticidas están capacitadas y están bajo la supervisión de una persona capacitada?	<p>Todos los trabajadores que manejan pesticidas deben tener certificados, licencias u otras formas de prueba de capacitación vigentes (con reconocimiento de las regulaciones y estándares nacionales o locales vigentes) calificándolos para hacerlo de manera independiente o deben tener pruebas de que fueron capacitados (de manera interna o externa) y que están bajo la supervisión de un trabajador que pueda hacerlo de forma independiente.</p>	<p>Todos los trabajadores que manipulen pesticidas deben tener certificados, licencias u otras formas de prueba de capacitación vigentes (reconocidas por los estándares y regulaciones nacionales/locales vigentes) que los califiquen para hacerlo de forma independiente o deben tener una prueba de capacitación (interna o externa) y estar bajo la supervisión de un trabajador que pueda hacerlo de forma independiente.</p> <p>Deficiencia menor (10 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento(s) único(s)/aislado(s) de documentación faltante de capacitación. <p>Deficiencia mayor (5 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos casos de falta de documentación de capacitación. • El trabajador que no está cualificado para manipular materiales pesticidas de forma independiente tiene capacitación, pero no está siendo supervisado. <p>No cumplimiento (0 puntos) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay documentación que muestre capacitación para personas que manejan los materiales pesticidas. • No hay documentación para la persona supervisora.
2.10.12		Pregunta eliminada		
2.10.13		Pregunta eliminada		
2.10.14		Pregunta eliminada		